

Estudio sobre violencia, estigma y discriminación a mujeres trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres gays en

PARAGUAY

2023



 **Alianza Liderazgo en Positivo
& Poblaciones Clave.**





**Alianza Liderazgo en Positivo
& Poblaciones Clave.**

INFORME DE RESULTADOS

Estudio sobre violencia, estigma y discriminación a mujeres trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres gay en

Paraguay

2023



RedLAC+
Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH



Comunidad Internacional de
Mujeres viviendo con VIH SIDA



ITPC
INTERNATIONAL TREATMENT
PREPAREDNESS COALITION
"Regional Office for Latin American and Caribbean Network"
ITPC LATCA



Plataforma Latinoamericana de Personas
que Ejercen el Trabajo Sexual



RED POR LA IGUALDAD DE DERECHOS



Hivos
people unlimited

CRÉDITOS

Alianza Liderazgo en Positivo ALEP+PC

- Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento América Latina y Caribe (ITPC/LATCA): Alma de León
- Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH SIDA (ICW Latina): Arely Cano - Hilda Esquivel
- Movimiento de Mujeres Positivas (MM+): Mirta Ruíz
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS): Karina Bravo
- Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+): Otoniel Ramírez
- Red Latinoamericana GayLatino: Rónald Céspedes Barriga
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos (J+LAC): Hache Barreda - Isaac Melamed
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH (RedLaC+): Guiselly Flores
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas (LANPUD): Verónica Russo
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans): Marcela Romero

Equipo de Trabajo Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) Regional

- **Coordinación General - HIVOS**
Irazú Esquivel Quirós y Fabian Betancourt
- **Coordinación Regional del Estudio**
Ernesto Cortés Amador
- **Capacitación Metodológica**
Paola Gómez y Levinson Niño
- **Diseño encuesta y visualización de datos**
SPIRA

Equipo investigador Paraguay

- **Coordinación Nacional**
Erwing Szokol
- **Equipo de Personas Entrevistadoras:**
Luis Enrique Rodríguez. GayLatino
Arnaldo Martínez Cáceres. GayLatino
Jeruti Bareiro. LANPUD
Bruno Bruno. LANPUD
Joana Portilla. PLAPERTS
Mayra Dutra. PLAPERTS
Iris Leticia Brítez. RedLACTrans
Marie García Pérez. RedLACTrans
- **Elaboración de Informe país Paraguay:**
Florencia Falabella

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
ANTECEDENTES	9
I. METODOLOGÍA	12
II. LIMITACIONES	12
III. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECADADA	13
Descripción de la muestra	13
Información sociodemográfica	14
Estigma, violencia y discriminación	22
IV. CONCLUSIONES	40
V. RECOMENDACIONES	41
VI. ALCANCES Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS.	42
VII. ANEXOS	43
VIII. REFERENCIAS	49

Figuras

Figura 1: Distribución de la población total por departamento.	13
Figura 2: Distribución de las poblaciones clave.....	14
Figura 3: Distribución de la población total por grado de escolaridad	15
Figura 4: Personas encuestadas distribuidas por rango etario y población clave	15
Figura 5: Cantidad de personas distribuidas por población clave y grado de escolaridad.....	16
Figura 6: Nivel de escolaridad por nivel de ingresos.	17
Figura 7: Personas según cultura o rasgos físicos.....	17
Figura 8: Cantidad de personas por actividad a la que dedica mayor parte del tiempo.....	18
Figura 9: Porcentaje de personas según población clave y acceso a un empleo formal	18
Figura 10: Actividad sexual paga según población clave.	19
Figura 11: Distribución de poblaciones clave según acceden o no a un servicio de salud.....	19
Figura 12: Distribución de las poblaciones claves según sea una persona con VIH.	20
Figura 13: Distribución de la población total según orientación sexual.	21
Figura 14: Distribución de las poblaciones clave según género con que se identifica	21
Figura 15: Distribución de las poblaciones clave según género asignado al nacer.	22
Figura 16: Porcentaje de personas según motivos de agresión física familiar.....	23
Figura 17: Porcentaje de personas según motivos que fueron obligadas por familiares a tener relaciones sexuales.....	24
Figura 18: Porcentaje de personas que fueron excluidas de actividades por amistades según motivos.....	24
Figura 19: Porcentaje de personas que fueron obligadas por amistades a tener relaciones sexuales según motivos.....	25
Figura 20: Porcentaje de personas que fueron discriminadas o rechazadas por sus parejas fijas.	26
Figura 21: Personas que en la comunidad, calle sufrieron o no algún tipo de violencia.	26
Figura 22: Porcentaje de personas que fueron agredidas físicamente en la comunidad, calle según motivos.	27
Figura 23: Porcentaje de personas que fueron obligadas a tener relaciones sexuales en la comunidad, calle según motivos.....	27
Figura 24: Porcentaje de personas que recibieron rechazo o malos tratos en un servicio de salud según motivos. ...	28
Figura 25: Porcentaje de personas a las que se les negó un servicio de salud según motivos.	29
Figura 26: Porcentaje de personas que fueron discriminadas o rechazadas en un centro educativo según motivos.	30
Figura 27: Porcentaje de personas a las que se les negó un ascenso o aumento salarial según motivos.....	31
Figura 28: Porcentaje de personas que fueron criminalizadas según motivos.....	31
Figura 29: Personas a las que se les negó una ayuda económica según motivos.....	33
Figura 30: Personas a las que se les negó un crédito bancario según motivos.....	34
Figura 31: Personas rechazadas o discriminadas de un centro cultural según motivos.	35
Figura 32: Cantidad de personas a las que se les negó o no el acceso a derechos básicos y servicios.	36
Figura 33: Personas que conocen o no leyes o políticas públicas que protegen los derechos de las poblaciones clave.....	36
Figura 34: Personas que conocen leyes o políticas nacionales o internacionales que protejan los derechos de las poblaciones clave.	37
Figura 35: Personas que denunciaron judicialmente casos de discriminación o violencia.	38
Figura 36: Personas que han buscado o no ayuda en alguna institución u organización por discriminación o violencia... 38	
Figura 37: Personas que han participado o no en asistencia en salud o social a una población en particular.....	39
Figura 38: Personas que participaron en una organización o esfuerzos para desarrollar o modificar leyes, políticas o prácticas institucionales que estigmatizan, discriminan o violentan a una población en particular.....	39

RESUMEN EJECUTIVO

No.	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del Estudio/Investigación.
	Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que usan Drogas, Personas que ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay de Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay ¹ .
INFORMACIÓN GENERAL	
2	Consortio de Entidades Coordinadoras:
	<ul style="list-style-type: none">• Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC).• Instituto Humanista de Cooperación para el Desarrollo (HIVOS por sus siglas en holandés).• Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria.• Comité Nacional de Redes Paraguay (CNRPAR).• Asociación de travestis, transexuales y transgéneros (PANAMBI).
3	Nombre del Proyecto Marco:
	Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH.
4	Objetivo General del Proyecto Marco:
	Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH
INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL ESTUDIO VED.	
5	Propósito Estratégico del Estudio VED:
	Es fundamental ejecutar una estrategia de incidencia política que parta de la articulación de actores en los niveles nacionales, y que integre los resultados, conclusiones y recomendaciones de este estudio, generando líneas de acción para la abogacía que sean aplicadas desde los comités nacionales del Proyecto ALEP+PC, frente a las cuales las redes que conforman esta iniciativa se constituyan en actores fundamentales de cambio en los países mediante un plan operativo sostenible.
6	Objetivo General del Estudio VED:
	Conocer las situaciones y razones de violencia, estigma y discriminación que experimentan las personas trans, las que ejercen el trabajo sexual, las que usan drogas y los hombres que tienen sexo con hombres mayores de 18 años en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay; con el fin de generar evidencia científica para la formulación de estrategias de incidencia en políticas públicas que protejan y garanticen un ejercicio pleno de sus derechos humanos.

¹ De aquí en adelante denominado, en este Resumen Ejecutivo, como: “Estudio VED”.

7	Objetivos Específicos del Estudio VED:
	<p>a. Identificar <i>las principales situaciones de violencia, estigma y discriminación</i> que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina.</p> <p>b. Indagar sobre <i>las razones de las distintas formas de violencia, estigma y discriminación</i> que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina.</p> <p>c. Fortalecer procesos de promoción y protección de los derechos humanos y la eliminación de todas formas de violencia, estigma y discriminación hacia las poblaciones clave en cuatro países de América Latina</p>
8	Grupos Poblacionales Participantes en el Estudio VED:
	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres Trans (MT) • Personas que Usan Drogas (PUD) • Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PTS). • Hombres Gay (HG).
9	Área Geográfica de Acción de la Investigación:
	<p>Central Caaguazú Alto Paraná Itapúa Amambay Asunción Capital</p>
10	Breve Descripción sobre la Metodología del Estudio VED:
	<p>Es una investigación cuantitativa de tipo exploratorio con alcance descriptivo, que busca generar información poco conocida en los países participantes, así como también sobre sus poblaciones excluidas y de difícil acceso.</p>
11	Cantidad de Instrumentos de Consulta Aplicados:
	<p>396 encuestas.</p>

INTRODUCCIÓN

El “*Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay*”, es una iniciativa solidaria, estratégica e investigativa impulsada como un emprendimiento regional de la Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC), en el marco de ejecución del Proyecto “*Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH*”.

Es oportuno señalar que tanto ALEP+PC como el referido Proyecto, constituyen una estrategia implementada y ejecutada asociativa y colaborativamente en 11 países de América Latina, a saber: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú; promovida por el Instituto Humanista para la *Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS, por sus siglas en holandés)*, con el apoyo financiero del *Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria*, coordinada y desarrollada en Paraguay con el Comité Nacional de Redes Paraguay (CNRPAR) y la Asociación de travestis, transexuales y transgéneros (PANAMBI).

La Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave está integrada fraternalmente por las siguientes organizaciones y/o redes internacionales: Comunidad Internacional de Mujeres con VIH (ICW) Latina; GayLatino (Por los hombres que tienen sexo con hombres); Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos (J+LAC); Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas (MLCM+); Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS); Red Latinoamericana de Personas que usan Drogas (LANPUD); Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento en América Latina y el Caribe (ITPC/LATCA); Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+) y Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS), quienes a nivel nacional convergen y activan en el Comité Nacional de Redes Paraguay.

El mencionado Proyecto, tiene como objetivo general “mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH”².

En este sentido, la conceptualización y desarrollo del Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED), suma significativamente al logro del objetivo antes enunciado, ya que sin duda alguna, constituye una importante herramienta diagnóstica actualizada, que proporciona datos e información relevante para la toma de decisiones basadas en evidencias, orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la protección de los derechos humanos, en este caso en particular, de las personas pertenecientes a las poblaciones clave.

Así, el Estudio VED tiene como objetivo principal “conocer las situaciones y razones de violencia, estigma y discriminación que experimentan las personas trans, las que ejercen el trabajo sexual, las que usan drogas y los hombres gay mayores de 18 años [residentes] en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay; con el fin de generar evidencia científica para la formulación de estrategias de incidencia en políticas públicas, que protejan y garanticen, un ejercicio pleno de sus derechos humanos”³(ver en anexos, Manual Operativo de Campo del Estudio VED).

Por su parte, los objetivos específicos establecen lo siguiente: “1. Identificar *las principales situaciones de violencia, estigma y discriminación* que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina; 2. Indagar sobre *las razones de las distintas formas de*

² Tomado del documento: Resumen Proyecto “*Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Regional al VIH*”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica, Centro América. S/A. Página número 1.

³ Documento: “*Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay*”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 2.

violencia, estigma y discriminación que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina y; 3. Fortalecer procesos de promoción y protección de los derechos humanos y la eliminación de todas formas de violencia, estigma y discriminación hacia las poblaciones clave en cuatro países de América Latina”⁴.

Resulta importante subrayar que el Estudio VED, tanto su concepto, su diseño estratégico y técnico (propuesta metodológica-investigativa), como su línea operacional, administrativa y logística, está fundamentado en una serie de principios y “normas emitidas por organismos internacionales en materia de investigación con [personas] humanas en el campo de la salud pública, como son la Declaración de Helsinki y las Pautas Internacionales para la Evaluación Ética de los Estudios Epidemiológicos de la Organización Mundial de la Salud [OMS]. Los principios éticos [garantizados] en cada fase [del desarrollo del Estudio VED fueron]: Respeto a la dignidad; bienestar/seguridad de [las personas] participantes [y la] integridad científica”⁵.

Bajo este contexto humano y normalizador, el Estudio VED desarrolló como parte medular de su investigación, un proceso metodológico “cuantitativo de tipo exploratorio, con alcance descriptivo, que [generó] información poco conocida en los países [participantes], así como [también relacionada con] poblaciones excluidas y de difícil acceso”⁶. Particularmente para la recolección de los datos e información, se implementó y ejecutó un método de muestreo no probabilístico por personas referidas denominado “bola de nieve”⁷.

“El muestreo por bola de nieve, es una técnica utilizada en estudios donde las personas participantes son difíciles de captar, ya sea porque sus poblaciones [comunidades] son ocultas o de difícil acceso, debido a estigmas sobre sus prácticas o condiciones de vida, o también [...] cuando se desconoce el tamaño de su población”⁸.

Aquí, es relevante mencionar que todas las personas involucradas en el mencionado Estudio, proporcionaron su consentimiento expreso y refrendado para participar en el mismo; asimismo, los datos e información obtenida fue en todo momento manejada únicamente por las personas integrantes del equipo de investigación y facilitación, “de manera que ninguna entidad, organización o persona pública o privada, [pudieron] solicitar información acerca de [las personas] participantes, ni de la información [...] recabada”⁹. Como parte de su línea general de acción, este proceso de investigación social, estuvo integrado por una primera etapa de diseño y planeación; una segunda de organización, trabajo de campo y recolección de datos y; una tercera de análisis, interpretación y difusión de resultados, las cuales son desarrolladas con mayores detalles a lo largo de este documento que comprende de manera preliminar, el *Informe de País* correspondiente a la *República de Paraguay*.

Resulta imperativo decir que “esta investigación constituye un ejercicio piloto, que busca ser extendido a otros países de la región; en este sentido, tanto el modelo metodológico, como el análisis y el aprovechamiento que se haga de los datos producidos en el desarrollo de estrategias de incidencia política, son procesos de interés y observación fundamental de los diferentes actores involucrados en [la iniciativa] ALEP+PC”¹⁰(ver en anexos, Protocolo de Investigación del Estudio VED) y sus partes socias: HIVOS, Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria, PANAMBI y otros.

4 Ídem.

5 Ídem. Página número 8.

6 Documento: “Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 5.

7 Algunas ideas fueron tomadas de: “Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 5.

8 Documento: “Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 6.

9 Ídem. Página número 9.

10 Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 2.

ANTECEDENTES

La situación de violencia, estigma y discriminación contra las personas pertenecientes a grupos como Mujeres Trans (MT); Personas que Usan Drogas (PUD); Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PTS) y Hombres Gay (HG), tiene diversos fundamentos en la sociedad mundial en general, y en América Latina en particular; manifestándose de diferentes formas, en distintos momentos y espacios, pero sobre todo causando mucho daño y sufrimiento a quienes directa e indirectamente afecta, sin distinción alguna a nivel individual, familiar, comunitario y social.

Para comprender un poco mejor lo concerniente a la violencia, el estigma y la discriminación vinculados al ámbito del VIH y las poblaciones clave, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), argumenta que dichas ideas/conceptos y prácticas/acciones constituyen “[...] un proceso de desvalorización de las personas que viven o están asociadas con el VIH y el Sida [...] La Discriminación se desprende del estigma y se refiere al [trato] injusto y malintencionado [que experimenta] una persona a causa de su estado serológico real o percibido [con] relación [al] VIH. Es importante observar que aun cuando una persona sienta estigma hacia otra, puede decidir no comportarse de una manera que sea injusta o discriminatoria”¹¹.

“[La violencia, el] estigma y la discriminación son realidades diarias para las personas que viven con el VIH y para quienes pertenecen a grupos especialmente vulnerables a la infección por el VIH. Estas poblaciones incluyen a [personas que ejercen el trabajo sexual], hombres que tienen relaciones sexuales con hombres [y hombres gays], personas que se [usan] drogas, [personas trans, personas privadas de libertad] y personas con tuberculosis. [Las personas integrantes] de estas poblaciones ya están [estigmatizadas] y tienen más probabilidades de sufrir más discriminación que [otras] cuando se [les] diagnostica con el VIH; por ejemplo, en la negación de servicios. El estigma estratificado que padecen las personas de estas poblaciones acrecienta el desafío de cumplir con sus necesidades con respecto al VIH. Con frecuencia, [las personas miembros] de estas poblaciones evitan o retrasan, la búsqueda de servicios necesarios por miedo a ser [“descubiertas”, humilladas] o recibir un tratamiento diferente por parte de [las personas trabajadoras] de la salud y, en algunos casos, [inclusive] a ser [procesadas y encarceladas]”¹².

La violencia, el estigma y la discriminación en sus diferentes expresiones, resultan más peligrosas y letales que cualquier otro medio generador y/o canalizador de riesgo y peligro a la integridad y el bienestar de las personas, tal fue manifestado a nivel global en el año 1988 en la *Cumbre Mundial de Ministros de Salud* y su “*Declaración de Londres sobre Prevención del Sida*”, donde participaron delegaciones de 148 países afirmando en una sola voz que “insistimos en la necesidad de que los programas de prevención del (VIH) protejan los derechos humanos y la dignidad de las personas. La violencia, la estigmatización y la discriminación contra las personas y grupos de población infectados por el VIH y enfermos de Sida, socavan la salud pública y deben evitarse”¹³.

“En muchos países y comunidades, el estigma asociado con el VIH y la discriminación resultante pueden ser tan devastadores como la enfermedad misma: el abandono por parte del cónyuge o la familia, el aislamiento social, la pérdida del trabajo o los bienes, la expulsión de la escuela, la negación de servicios médicos, la falta de atención y apoyo, y la violencia. Estas consecuencias, o el temor a sufrirlas, significan que es menos probable que las personas recurran a las pruebas del VIH; revelen su estado serológico respecto del VIH a las demás personas; adopten un comportamiento preventivo con relación al VIH; o accedan a tratamiento, cuidado y apoyo. Si lo hacen, podrían perder todo”¹⁴.

En Paraguay, el escenario antes descrito no difiere mucho de las realidades que las personas con VIH y de otras poblaciones clave viven histórica y cotidianamente; en este sentido, la iniciativa Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave, con el respaldo solidario del consorcio de organizaciones ya mencionadas, determinó desarrollar una investigación social piloto en el tema de la violencia, el estigma y la discriminación, asociadas a personas de poblaciones clave, específicamente mujeres trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres gay; como una herramienta práctica y útil para la toma de decisiones efectivas, el desarrollo de procesos y acciones estratégicas, y por ende, también, para el fortalecimiento de la integralidad de la respuesta nacional al VIH.

11 Consultado el 4 de septiembre de 2022 en: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/jc1521_stigmatisation_es_0.pdf

12 Ídem.

13 Consultado el 4 de septiembre de 2022 en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/60927/WHO_GPA_INF_88.6_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

14 Consultado el 4 de septiembre de 2022 en: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/jc1521_stigmatisation_es_0.pdf

Asimismo, esta investigación, también denominada como “Estudio VED”, deriva del objetivo específico número 2 del Proyecto *“Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH”*, donde se establece “[promover] y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina”¹⁵, cuya actividad número 2.6 “relacionada con los estudios de índice [índice] de estigma en personas con VIH y poblaciones clave, [...] incluye el Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) a personas de las poblaciones clave”¹⁶.

“El desarrollo de esta investigación tiene como objetivo fundamental [...] generar información respecto a la violencia, estigma y discriminación hacia personas de poblaciones clave, para la construcción de lineamientos de incidencia que posibiliten cambios en la política pública de los países [participantes en dicho estudio]. Para tal fin, resulta fundamental ejecutar una estrategia de incidencia política que parta de la articulación de actores [y sectores] en los niveles nacionales, y que integre los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio, generando líneas de acción para la abogacía, frente a las cuales las redes que conforman esta iniciativa se constituyan en actores fundamentales de cambio en los países mediante un plan operativo sostenible”¹⁷.

Es importante subrayar que este estudio “parte del Principio MIPA, [el cual propone un] mayor involucramiento de las poblaciones afectadas; en este caso las poblaciones claves priorizadas son [como ya se mencionó antes] las personas trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y [los hombres gays]. Esta participación se promoverá durante toda la investigación, desde la coordinación, la planificación, la ejecución y la presentación de resultados, dado que las mismas personas de las poblaciones clave, son quienes tienen el conocimiento de primera mano sobre las realidades y situaciones que experimentan en torno a violencias, estigma y discriminación”¹⁸.

De igual manera, esta investigación busca “construir y ampliar la base de evidencia científica para generar procesos de abogacía que impacten en la toma de decisiones de políticas públicas que afectan a las poblaciones clave. Los hallazgos encontrados por el estudio de violencia, estigma y discriminación hacia las personas de las poblaciones clave, serán usados para [su propia] promoción y protección, y permitir a los Estados y otras instituciones nacionales, cumplir con sus obligaciones respecto a los derechos humanos, así como realizar [procesos de] abogacía para [propiciar] cambios en políticas [...], permitiendo incluir reflexiones fundamentales respecto a temas tan relevantes que obstaculizan el ejercicio de derechos como es [por ejemplo], la criminalización de las personas que usan drogas y las personas [que ejercen el trabajo sexual]”¹⁹.

Contexto País

Para entender el contexto social y político de Paraguay, se debe mencionar que fue el país que tuvo la dictadura más larga de Latinoamérica (35 años) encabezada por Alfredo Stroessner. Desde sus inicios el stronismo se fue configurando como un poder autoritario que persiguió y reprimió a sectores que, por cuestiones políticas, sociales, culturales se oponían al régimen. Su sistema represivo fue tan eficaz, sutil y efectivo que consiguió ejercer un control sobre niveles y espacios que no eran considerados como políticos, hasta hace poco tiempo, como lo que respecta a la esfera privada. En este sentido, es importante recordar los casos de persecución a personas que no se identificaban con la heteronorma, como el caso 108 del año 1959 y luego, el caso Palmieri del año 1982.

¹⁵ Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 1.

¹⁶ Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 1.

¹⁷ Ídem. Página número 2.

¹⁸ Ídem. Página número 4.

¹⁹ Ídem.

La eficacia que tuvo este sistema dictatorial fue tal que, luego de más de 30 años del inicio del proceso democrático, se siguen sintiendo los efectos de dicho periodo que consiguió penetrar y permanecer en los cuerpos y mentes de la ciudadanía paraguaya. Hasta el día de hoy, el partido Colorado, el mismo partido que sostuvo a Stroessner, sigue gobernando el país. Con más de 60 años en el poder continúan funcionando las mismas prácticas prebendarias, autoritarias y de corrupción. En este sentido, hay que tener en cuenta que Paraguay es uno de los países más desiguales de América Latina y el Caribe ²⁰, con elevados niveles de pobreza ²¹.

A pesar de que Paraguay haya ratificado instrumentos internacionales de derechos humanos y de protección de sectores más vulnerabilizados, en la práctica los sucesivos gobiernos no tuvieron la voluntad de mejorar la situación de la población. A nivel estructural, esto puede verse reflejado en la escasez de leyes y políticas públicas tendientes a luchar contra las desigualdades, la discriminación y la exclusión de amplios sectores de la ciudadanía.

Por otro lado, los sectores conservadores y antiderecho han ido ganando más espacios de poder y tienen cada vez mayor influencia en la toma de decisiones de los diferentes gobiernos. En su mayoría, se trata de agrupaciones vinculadas con la iglesia católica e iglesias evangélicas que, orientan su discurso hacia la defensa y protección de la vida y proclaman que la mayor amenaza proviene de una supuesta “ideología de género” que defiende el matrimonio igualitario, el aborto y la homosexualidad. Por consiguiente, cualquier iniciativa que pretenda ampliar los derechos es vista como una amenaza hacia la familia, la niñez y la patria.

Como consecuencia de todo lo anterior, Paraguay no dispone de datos oficiales sobre cuestiones vinculadas con la violencia, el estigma y la discriminación de las poblaciones clave, más allá de los datos epidemiológicos relacionados con el VIH. No obstante, gracias al trabajo de las organizaciones sociales que, son las únicas que recogen información sobre esos temas, se dispone de algunos datos. Por ese motivo, es sumamente importante y valiosa la información que se ha recogido en esta encuesta.

No obstante, cabe señalar que en los últimos años ha habido pequeños avances en materia de derechos, especialmente, para la población LGTBI como el “Protocolo de atención para personas pertenecientes al colectivo lgtbi que acudan a todos los servicios del ministerio de la defensa pública” (Resolución D.G. N° 1287/20); “Protocolo de atención a personas trans privadas de libertad” (Resolución N° 744/); el uso del nombre social de las personas trans en los centros de salud dependientes del Ministerio de Salud (Resolución N° 695/16). Nuevamente, hay que destacar el esfuerzo y el trabajo de las organizaciones sociales que han conseguido estos logros.

No obstante, cabe señalar que en los últimos años ha habido pequeños avances en materia de derechos, especialmente, para la población LGTBI como el “Protocolo de atención para personas pertenecientes al colectivo lgtbi que acudan a todos los servicios del ministerio de la defensa pública” (Resolución D.G. N° 1287/20); “Protocolo de atención a personas trans privadas de libertad” (Resolución N° 744/); el uso del nombre social de las personas trans en los centros de salud dependientes del Ministerio de Salud (Resolución N° 695/16). Nuevamente, hay que destacar el esfuerzo y el trabajo de las organizaciones sociales que han conseguido estos logros.

²⁰ Según el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) el coeficiente de Gini en el año 2020 es 0,437 (https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/3a49_diptico%20DESIGUALDAD%20DE%20INGRESOS%202020.pdf).

²¹ “La población paraguaya considerada en situación de pobreza representa 23,5% del total de habitantes del país, lo que significa que alrededor de 1 millón 657 mil personas residen en hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores al costo de una canasta básica de consumo, estimado para dicho año” (Encuesta Permanente de Hogares Continua, 2019).



METODOLOGÍA

Con relación a la metodología utilizada en este informe país, hay que subrayar que se trata de una investigación cuantitativa de tipo exploratorio con alcance descriptivo, que tiene como objetivo generar información poco conocida sobre Paraguay. Los datos cuantitativos, surgen de la aplicación de la encuesta para el Estudio VED. Para el análisis se ha confeccionado una base de datos con toda la información de las 396 encuestas aplicadas dentro del territorio paraguayo.

En un primer momento, se realizó la depuración de esta base de datos, con la finalidad de corregir errores y repeticiones. En un segundo momento, se realizó el análisis de los datos estadísticos básicos como frecuencias generales y los cruces de variables sociodemográficas. Cabe destacar que para profundizar el análisis y la interpretación de las diferentes situaciones que viven las poblaciones clave, se utilizaron otros datos estadísticos nacionales, así como documentos e investigaciones sobre temas relacionados con las poblaciones clave.

Más allá de los datos cuantitativos recogidos, también se utilizó un método de análisis cualitativo, a partir de la información obtenida en ciertas preguntas de la guía de encuesta que no se prestaba a una lectura cuantitativa. Estos casos están en su mayoría vinculados con la pretensión de descubrir la forma en que operan diferentes sistemas de desigualdad desde un enfoque interseccional. A pesar de esto, desde una lectura cualitativa han surgido datos muy interesantes que se deberían tomar en cuenta.

Por último, hay que señalar que se realizó el grupo focal con las personas encuestadoras, tal como estaba definido en la propuesta y que tenía como finalidad recabar datos cualitativos que luego debían ser utilizados para triangular los datos cuantitativos. Sin embargo, este objetivo no se ha podido cumplir a cabalidad, ya que la información que se ha podido obtener con un solo grupo focal, está más bien relacionada con las apreciaciones y opiniones de las personas encuestadoras sobre el estudio.

12

LIMITACIONES

Con relación a ciertas medidas que se utilizaron para recolectar los datos, se han descubierto ciertas limitaciones que influyen en el análisis de los resultados. En las preguntas relacionadas con la forma en que se manifiestan los diferentes tipos de violencia y discriminación que sufren las poblaciones clave, específicamente, en lo relacionado con los niveles interpersonal y estructural, la cantidad de posibilidades en las respuestas complejiza la interpretación de los resultados. Se entiende que el motivo de hacerlo de esta manera, está relacionado con la intención de recoger datos con un enfoque interseccional.

Asimismo, se ha visto que la forma en que están hechas ciertas preguntas pueden generar ambigüedad y, por lo tanto, confunden a las personas encuestadoras y encuestadas. Por ejemplo, en el caso de la pregunta número 11: ¿cuenta con un servicio de salud? Se presta a la confusión, ya que puede ser entendida como si cuenta con un servicio de salud privado y no sobre el acceso a los servicios de salud en general.

Los saltos de preguntas, en ciertas ocasiones cuando la respuesta era “nunca”, el formulario exigía escoger una respuesta, que en realidad no correspondía, para saltar a la siguiente pregunta, lo que generó datos incorrectos.

Los problemas que genera el hecho de usar la plataforma de Google Form, que, si bien es gratuito y puede ser ejecutado en diversos aparatos electrónicos, generó algunos inconvenientes que pudieron ser evitados con la compra de algún software especializado en la recolección de datos.

La cantidad de preguntas de la encuesta era sumamente larga y repetitiva. Se entiende que esto es necesario para recoger datos relacionados con el estigma, la violencia y la discriminación en diferentes esferas de la vida de las personas encuestadas. Por este motivo, si bien la cantidad de datos recogidos es sumamente valiosa, lastimosamente el tiempo disponible para realizar un análisis exhaustivo ha sido muy corto. Esto podría limitar la profundidad del análisis e interpretación de los datos.

El tiempo de 12 meses definido en las preguntas como marco temporal, puede esconder e invisibilizar ciertos datos importantes, anteriores a este corte que, deberían ser tenidos en cuenta. Hay que tener en

considerar, que uno de los criterios de inclusión de las personas encuestadas era ser mayor de 18 años, por lo que los casos de violencia y discriminación relacionados con el ámbito familiar o con los espacios educativos, en muchos casos, no serían considerados si tenemos en cuenta que la mayoría de estas personas tenían una edad superior al momento en que, por lo general, suelen suceder estas situaciones.

La codificación de las encuestas es algo que también generó confusiones en la base de datos. Hubo una importante dificultad para unificar la forma en que se debían codificar las encuestas, lo que generó un importante esfuerzo en la depuración de los datos. Asimismo, algunas personas encuestadoras confundieron su población ocasionando un desnivel en la cantidad de encuestas según poblaciones clave. Situación que podría subsanarse con la revisión minuciosa de cada una de las encuestas, esfuerzo que van más allá del análisis de los datos.

En ciertas preguntas como las relacionadas con el nivel de estudios y la edad de las personas encuestadas, se percibió una falta de precisión capaz de afectar la exactitud de los datos. Por ejemplo, no puede verse si la persona llegó a concluir el nivel de estudios seleccionado.

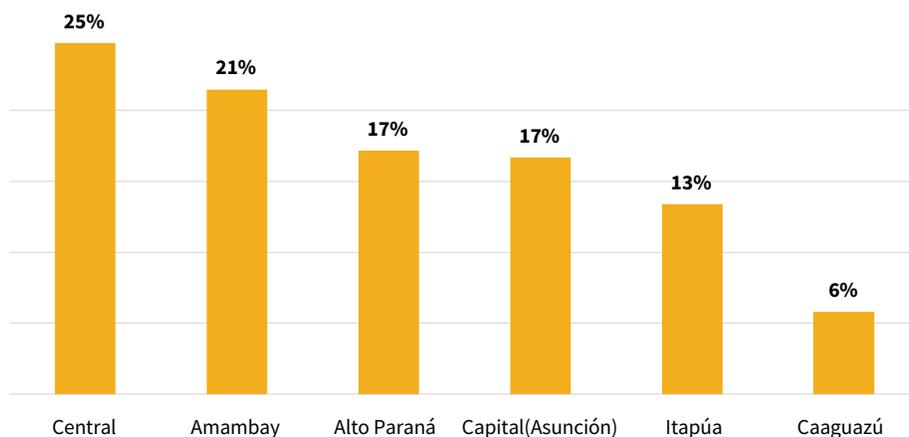
El planteamiento de realizar un grupo focal con las personas encuestadoras, puede ser interesante para recoger opiniones y valoraciones sobre la experiencia de trabajo del Equipo Nacional, en lo relacionado a las fortalezas, dificultades, debilidades del estudio. Sin embargo, no puede considerarse como una forma de recolectar información cualitativa sobre el estigma, la violencia y la discriminación de las poblaciones clave, sino como una forma de profundizar el proceso de recolección de datos.

RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA

Descripción de la muestra

La encuesta VED en Paraguay fue realizada en los meses de julio y agosto de 2022 por parte del Equipo Nacional del Estudio conformado por ocho personas encuestadoras (dos por cada una de las redes regionales). Los territorios donde se aplicaron las encuestas están ubicados en los siguientes departamentos: Central, Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa, Amambay y Asunción Capital. En la mayoría de los casos, las personas encuestadoras seleccionaron las ciudades más importantes de cada uno de estos departamentos, ya que son los territorios donde reside una mayor proporción de personas pertenecientes a las poblaciones clave. Cabe señalar que la mayoría de las personas encuestadas residen en las capitales de los departamentos seleccionados, es decir, Coronel Oviedo, Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero. Las únicas excepciones son Asunción Capital, que es considerada como un territorio autónomo, y el departamento Central, donde la mayoría de municipios seleccionados son los que se corresponden con la región metropolitana de la Capital.

Figura 1. Distribución de la población total por departamento.

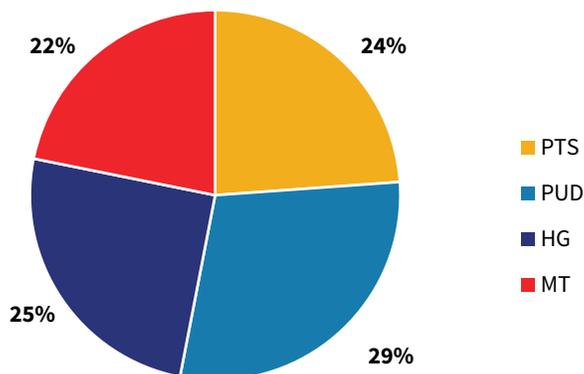


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

El tamaño de la muestra para cada uno de los países donde se aplicó la encuesta VED era de 400 personas (100 por población clave). En Paraguay se llegó a un total de 396 personas encuestadas, sin embargo, esto no implica una variación importante en los resultados obtenidos.

En lo que se refiere a las personas de las poblaciones clave que fueron encuestadas, se puede ver que existe una mayor proporción de personas usuarias de drogas (115 PUD), seguida por los hombres gay (99 HG), personas trabajadoras sexuales (94 PTS) y, por último, las mujeres trans (86 MT).

Figura 2. Distribución de las poblaciones clave.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

A continuación, veremos con más detalle los resultados que fueron recogidos a partir de esta encuesta que, sin dudas, proporcionan importantes datos que ayudarán a conocer mejor a cada una de las poblaciones clave. Asimismo, cabe señalar que la presentación del análisis y la interpretación de los datos recogidos por medio del Estudio VED, siguen la estructura del cuestionario aplicado. Por lo tanto, en primer lugar, se trabajará con las variables sociodemográficas (edad, sexo, orientación sexual, grado de escolaridad, etc.) para luego pasar a lo relacionado con las situaciones de estigma, violencia y discriminación que afectan a las poblaciones clave desde los niveles estructural (salud, educación, trabajo, justicia y derechos humanos) e interpersonal (amistades, familia, pareja(s) y comunidad).

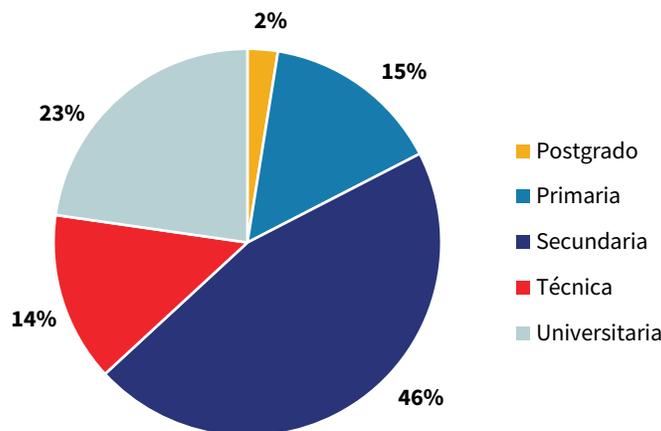
Información sociodemográfica

Las variables sociodemográficas que se presentan a continuación nos permitirán conocer a la población con relación a ciertas características importantes de la muestra como la distribución territorial, la edad, el nivel de estudios, información relacionada a las actividades, bien sean laborales o de estudios, los ingresos mensuales, acceso a la salud, prevalencia del VIH, entre otras cuestiones como la orientación sexual, la identidad de género y el género asignado al nacer.

Específicamente, en este apartado es donde podremos ver las diferencias y similitudes existentes según poblaciones clave que, nos proporcionarán información y datos sobre cada una de las realidades de estos grupos.

En primer lugar, en lo que se refiere al grado de escolaridad de las personas que conforman la muestra, podemos ver que la mayoría de éstas, es decir un 46%, tiene un nivel de secundaria. En segundo lugar, tenemos a las personas con un nivel de estudios universitarios (23%). Sin embargo, sería interesante conocer si las personas que participaron de las encuestas finalizaron estos niveles educativos o hasta qué año de estas etapas llegaron.

Figura 3. Distribución de la población total por grado de escolaridad



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

En los resultados relacionados a la edad de las personas encuestadas, se puede observar que la mayoría de las personas participantes se encuentran en el rango comprendido entre las edades de 20 a 29 años. Esto refleja que los resultados están centrados en la población joven. Por otro lado, se observa que la totalidad de la muestra está distribuida de forma similar a los datos oficiales en cuanto a la distribución de la población por edad en el país.

Figura 4. Personas encuestadas distribuidas por rango etario y población clave

Grupo de edad	Poblaciones clave			
	HG	MT	PTS	PUD
Total	100%	100%	100%	100%
20 a 24 años	36%	9%	27%	32%
25 a 29 años	33%	20%	34%	26%
30 a 34 años	14%	15%	20%	22%
35 a 39 años	6%	14%	7%	17%
40 a 44 años	1%	17%	2%	3%
45 a 49 años	1%	14%	0%	5%
50 y más años	0%	8%	2%	3%
Menos de 19 años	7%	2%	7%	3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Observando la distribución de edades por población clave encuestada se aprecia que, la distribución por edades está mejor representada en el caso de las personas usuarias de drogas, seguida por las personas trabajadoras sexuales. Sería interesante que, en estudios futuros se encuentren mecanismos que posibiliten un muestreo representativo por cada grupo etario.

Por otro lado, se contempla que los resultados obtenidos en hombre gays se centran en una población relativamente joven que se comprende entre las edades de 20 a 34 años con un total del 83% de personas participantes. Hecho que arroja resultados de una población joven que nació durante el periodo democrático con mayores posibilidades de acceso a derechos y con una capacidad mayor de reconocer situaciones de discriminación y violencia por orientación sexual o por expresión de género, suceso que se advertirá en los resultados presentados más adelante. Sin embargo, lo anterior tiene como limitación

la posibilidad de hacer una lectura representativa de los hombres gays mayores y las situaciones de violencia, estigma y discriminación por las que atraviesan.

Otro punto interesante de explicitar es, cómo la técnica de la bola de nieve tuvo la capacidad de captar en las otras poblaciones una muestra relativamente representativa de las diferentes edades que conforman estos grupos que nos ayudan a dilucidar algunas cuestiones importantes. Por ejemplo, es sabido que la esperanza de vida de las mujeres trans en el sur del continente es de 35 años de edad, sin embargo, en la muestra que corresponde a esta población, se encuentra que un 53% de estas mujeres superan esta expectativa de vida, hecho que arroja interesantes luces sobre la vida de las mujeres trans de este grupo etario.

Si bien este apartado presenta amplias posibilidades de lecturas, es preciso advertir que estos cruces y análisis se observaran a posteriori según se vaya avanzando en los apartados propuestos en la estructura de este informe.

Ahora bien, en lo relacionado con las especificidades de las poblaciones clave, advertimos que los mayores niveles de formación académica se corresponden con las personas usuarias de drogas (PUD) donde, de las 115 personas encuestadas 50 tienen un nivel universitario y 7 un nivel de postgrado. Teniendo en cuenta los prejuicios y la criminalización que se vinculan al uso de sustancias psicoactivas, este es un dato que cuestiona la suposición según la cual las personas que usan drogas son personas relacionadas con el mundo de la delincuencia y el crimen.

Figura 5. Cantidad de personas distribuidas por población clave y grado de escolaridad.

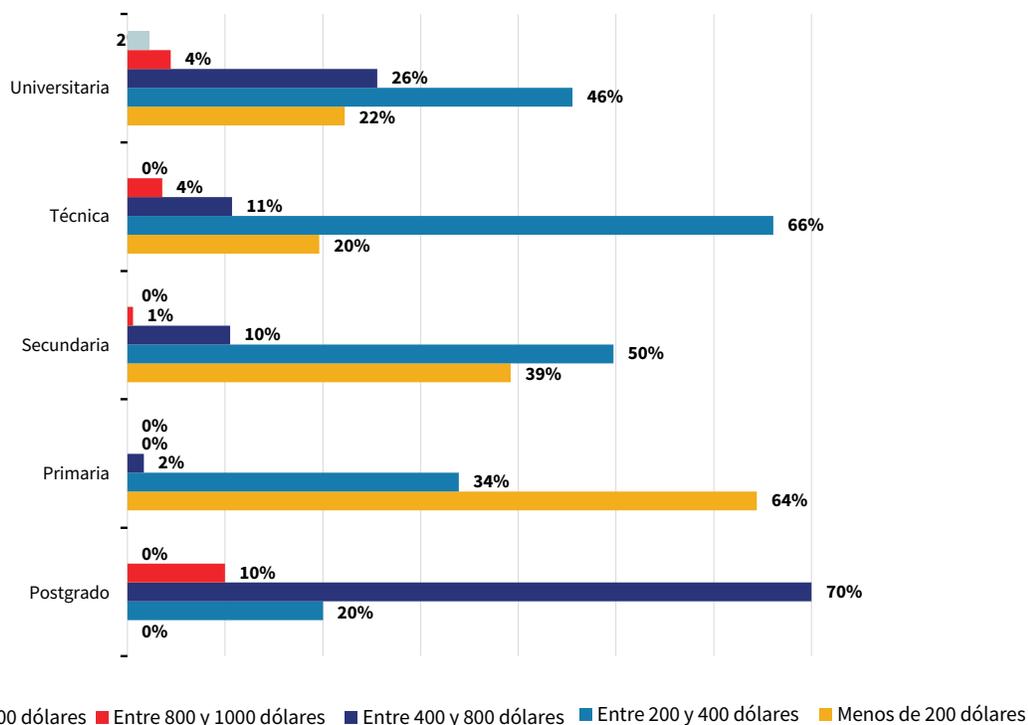
Grado de escolaridad	Poblaciones clave					
	Total	HG	MT	PTS	PUD	NA
Total	396	99	86	94	115	2
Primaria	59	8	37	6	8	-
Secundaria	181	49	46	53	33	-
Técnica	56	8	-	31	17	-
Universitaria	90	32	3	4	50	1
Postgrado	10	2	-	-	7	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

A las PUD le siguen los hombres gays (HG) con 32 personas con nivel universitario y 2 de posgrado. A partir de esto se puede notar que las personas trabajadoras sexuales (PTS) y las mujeres trans (MT) tienen los niveles más bajos de formación. Definitivamente, estas cifras reflejan las dificultades que deben enfrentar estas personas en comparación con las otras poblaciones. Por ejemplo, en el caso de las mujeres trans, es bastante común que el sistema educativo las expulse desde edades tempranas, por lo general, en el momento en que comienzan su transición de un género a otro.

Por otro lado, es interesante observar que el nivel de estudios de las personas encuestadas tiene un efecto sobre el nivel de ingreso que perciben mensualmente, es decir, mayor nivel de estudios mayor serán los ingresos. Por lo tanto, las personas con un título universitario, un nivel de educación técnica o un posgrado tienen una mejor posición económica, mientras que las personas con niveles de estudio de primaria y secundaria son las que menos ingresos económicos perciben. No obstante, llama la atención que el 50% de personas con secundaria afirma tener un ingreso entre 200 y 400 dólares. Este dato es interesante, ya que las personas con nivel universitario llegan al 46%, es decir, levemente inferior al caso anterior, lo que refleja una falta de oportunidades laborales para este sector. Esto nos lleva a concluir que, en Paraguay el hecho de tener un título universitario no, necesariamente, garantiza un mayor nivel de ingresos.

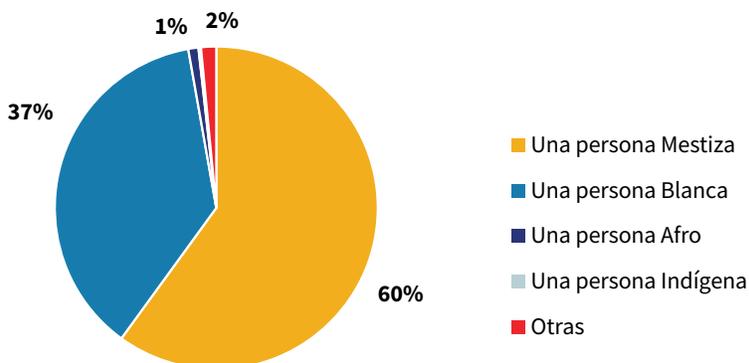
Figura 6. Nivel de escolaridad por nivel de ingresos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Según la cultura o los rasgos físicos con que se identifican las poblaciones clave, es interesante observar que la mayoría de personas encuestadas se identifica como una persona mestiza, con un 60% de la muestra, mientras que el 37% se identifica como una persona blanca. En contraposición, a los casos menos representativos donde se identifican como una persona afro o una persona indígena. El caso de Paraguay, al igual que sucede en otros países rioplatenses, es bastante diferente al de otros países latinoamericanos y del Caribe. Los resultados recogidos a partir de esta pregunta reflejan la autorepresentación de gran parte de la ciudadanía paraguaya, que se identifica como mestiza y que proviene del discurso colonizador y del proyecto de creación de una identidad nacional paraguaya basada en la mezcla entre “razas”, es decir, la europea-española y la indígena-guaraní. Por lo general, los pueblos indígenas son vistos como primitivos e incivilizados, frente a la imagen de la nación paraguaya como una nación civilizada y superior a éstos. Paradójicamente, la nación paraguaya reivindica la idea de la “raza guaraní” como característica que define la fortaleza del “ser paraguayo”. Por otro lado, este mismo proyecto nacionalista ha invisibilizado a las poblaciones afrodescendientes de la historia del país, hasta tal punto que recién hace pocos años comenzó a ser un tema de investigación por parte de disciplinas como la historia o la antropología. Teniendo esto en cuenta, no sorprende que apenas una persona se haya identificado como afro.

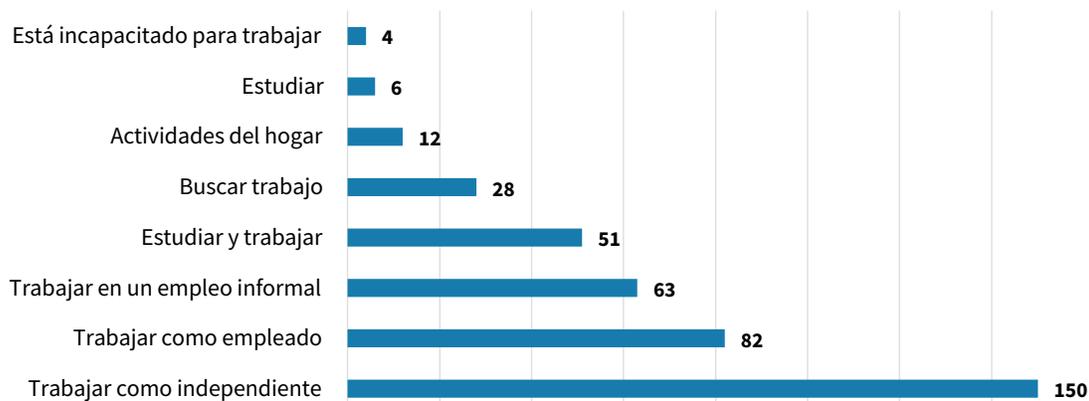
Figura 7. Personas según cultura o rasgos físicos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Por otro lado, en lo que se refiere a la actividad o actividades a la que dedican la mayor parte del tiempo, advertimos que el empleo o trabajo es lo más representativo, seguido del estudio acompañado del trabajo, luego buscar trabajo y en menor proporción, se encuentran las actividades del hogar y el estudio. Solamente cuatro personas del total de la muestra indican que tienen alguna incapacidad para trabajar.

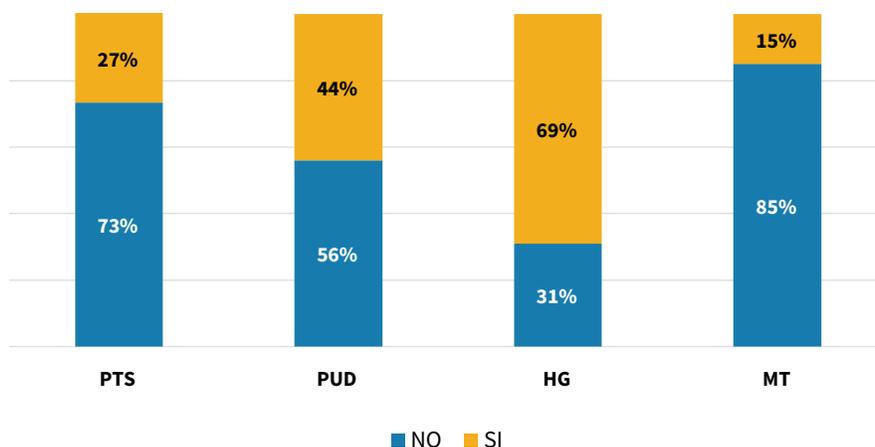
Figura 8. Cantidad de personas por actividad a la que dedica mayor parte del tiempo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Ahora bien, con relación al empleo formal y al empleo no formal, se ha desagregado por poblaciones clave para observar las especificidades de cada una de ellas. En relación con esto, tanto las PTS (16%) como las MT (8%) son las poblaciones con menor acceso al empleo formal, en contraposición a las PUD (32%) y los HG (43%) que sí acceden en mayor proporción a un empleo formal.

Figura 9. Porcentaje de personas según población clave y acceso a un empleo formal.

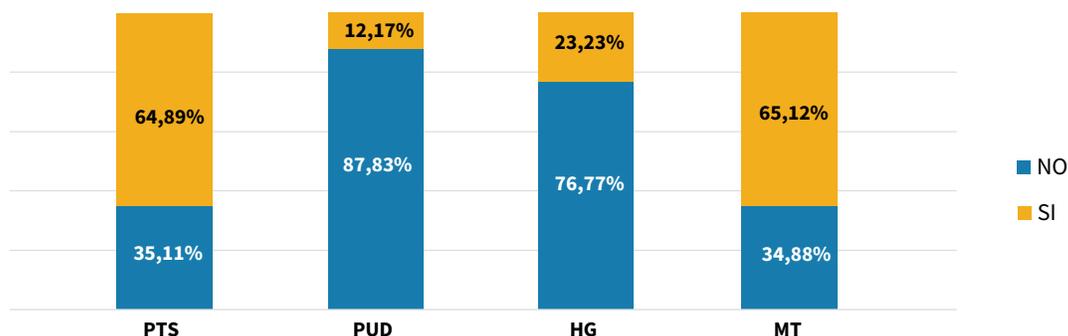


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Para el caso de las mujeres trans, hay que subrayar que, en Paraguay, en comparación con otros países de la región, aún no existen leyes contra la discriminación, ni tampoco existe una ley de identidad de género, así como tampoco existe una ley de promoción laboral para personas trans como el cupo laboral trans. Respecto a esto, la discriminación, exclusión, estigma y violencia como consecuencia de la transfobia las relega al ejercicio de actividades sexuales remuneradas (como puede observarse en el siguiente gráfico) u otras actividades consideradas como típicamente femeninas, como la peluquería, la limpieza, etc.

Como consecuencia de la falta de legislaciones que las protejan y garanticen el acceso al derecho a la educación, estas mujeres cuentan con bajos niveles de formación, ya que, en muchos casos, son excluidas del sistema educativo a edades tempranas. Sin embargo, las que sí tienen las condiciones de acceder a una formación, por lo general, tienen dificultades para conseguir un empleo formal, como consecuencia de la transfobia. Todas estas situaciones terminan vulnerabilizando a esta población.

Figura 10. Actividad sexual paga según población clave.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave.

En el caso de las personas trabajadoras sexuales en Paraguay, aunque las actividades sexuales remuneradas no estén prohibidas, tampoco existen legislaciones ni normativas que regulen y garanticen el ejercicio de esta actividad, por lo que la discriminación, criminalización y estigmatización que atraviesan las condiciona a una fuerte precarización laboral y a una persistente violencia ejercida por parte de la policía. Esta situación de vulnerabilidad se incrementó aún más durante la pandemia del COVID-19 y el aislamiento social obligatorio, ya que los centros de salud les negaron la entrega de preservativos, debido a la prohibición de trabajar, siendo que para ellas esto no era una opción.

Algo que llama la atención en los resultados de la muestra y que puede verse en el gráfico anterior, es que un 35,11% de las personas que se identifican como personas trabajadoras sexuales afirman que, no se dedican a una actividad sexual paga. Analizando los datos recogidos, no se ha podido precisar cuál es el motivo de que esto suceda en un porcentaje tan elevado. La única explicación encontrada es que estas personas no hayan tenido este tipo de actividad en los 12 últimos meses, pero aún así se identifican como personas trabajadoras sexuales.

En lo que se refiere a los servicios sanitarios, cabe señalar que en Paraguay el acceso a la salud es gratuito y universal, es decir, el Estado paraguayo debe garantizar el derecho de todas las personas a acceder a servicios de salud, ya sea en la atención, las internaciones hospitalarias, las cirugías y todos los medicamentos que se consideran esenciales. El derecho a la salud, que se configura a través de la política sanitaria, tiene como base la universalidad, la integralidad, la equidad y la gratuidad.

No obstante, el sistema sanitario paraguayo está caracterizado por ser precario y deficiente y se ha mostrado incapaz de responder a las necesidades de la población. Esta situación se ha visto reflejada, especialmente, durante la pandemia del COVID-19, donde la gestión del Estado ha sido ineficiente e incapaz de disminuir las inequidades en lo que se refiere al acceso a la salud, profundizando de esta manera las desigualdades de los sectores más vulnerabilizados de la sociedad.

Figura 11. Distribución de poblaciones clave según acceden o no a un servicio de salud.

Poblaciones clave	Servicio de salud			
	Si		No	
Total	133	100%	263	100%
PTS	11	8%	83	32%
PUD	44	33%	71	27%
HG	31	23%	68	26%
MT	46	35%	40	15%
NA	1	1%	1	0%

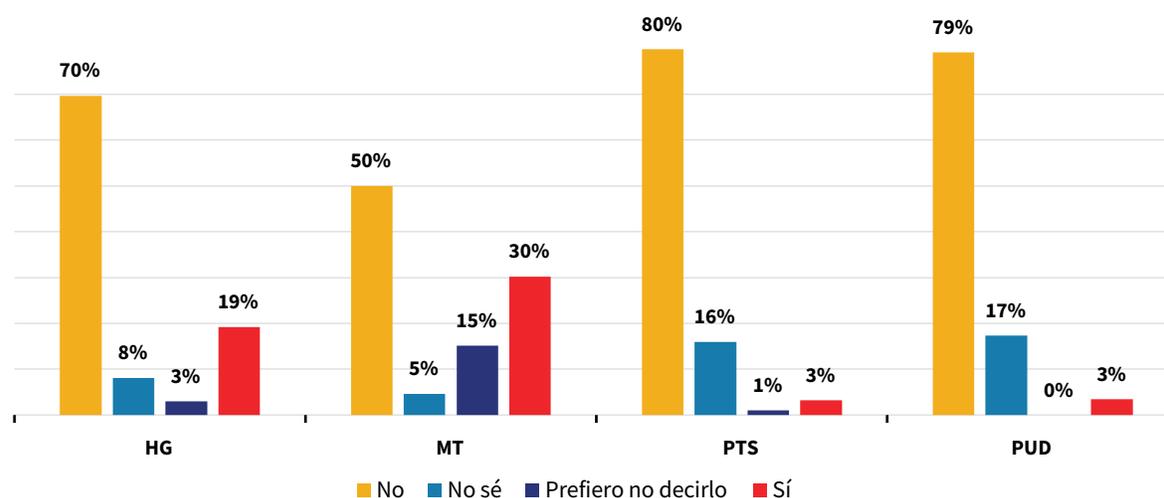
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave.

Es interesante analizar las respuestas de las personas encuestadas con relación a este tema, ya que 263 personas contestaron que no cuentan con un servicio de salud frente a 133 personas que afirman contar con un servicio de salud. En este sentido, vemos en la siguiente tabla que la percepción en lo que se refiere a los servicios de salud, funciona de una manera bastante similar para todas las poblaciones clave, ya que, a pesar de que existen algunas diferencias en los porcentajes entre unas y otras, podemos apreciar que la mayoría de todas ellas considera que no tiene acceso a un servicio de salud.

A partir de esto podríamos pensar que existe una relación entre esta apreciación y la calidad de los servicios públicos de salud, es decir, en lo que se refiere a la calidez en la atención; la accesibilidad; la no discriminación por motivos de identidad de género, orientación sexual, etnia, idioma, situación económica, etc.; la integralidad; que sea un servicio oportuno en términos de tiempos de espera; que estén centrados en la persona; entre otras cuestiones que sería interesante profundizar.

En cuanto a la prevalencia del VIH en las poblaciones clave, en el siguiente gráfico podemos advertir que las personas que afirman vivir con VIH son en su mayoría mujeres trans, con un 30%, y el grupo de hombres gays, con un 19%. Tanto las personas trabajadoras sexuales como las personas usuarias de drogas, llegan apenas al 3%, del total de su población. No obstante, para el análisis es necesario leer estos datos estadísticos con más detenimiento, ya que hay que tener en cuenta una serie de cuestiones que pueden generar sesgos en estos datos. Por ejemplo, hay que reconocer que el estigma y la consecuente vulneración de derechos que implica reconocerse como una persona con VIH podría condicionar las respuestas de las personas encuestadas.

Figura 12. Distribución de las poblaciones claves según sea una persona con VIH.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave.

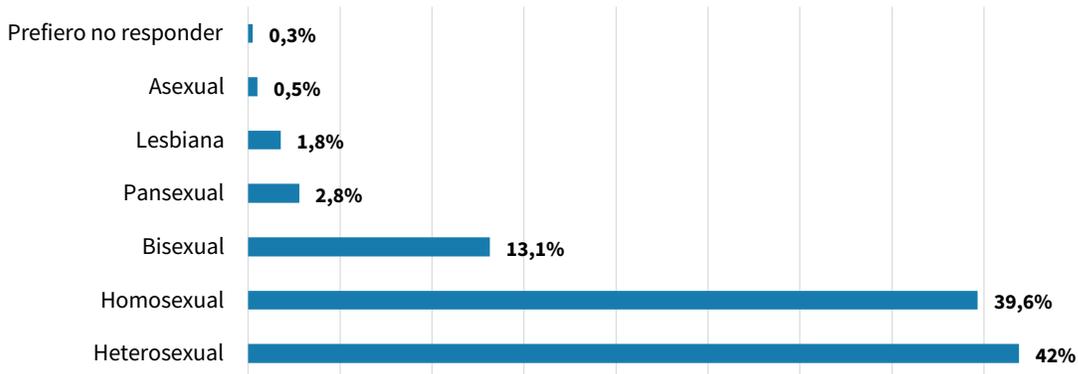
Asimismo, es importante tener en cuenta que, muchas personas cisheterosexuales desconocen su estado serológico y que sumado al miedo y al estigma que acompañan al VIH, podrían condicionar la respuesta a un rotundo no.

A pesar de esto, hay que enfatizar que entre las personas trabajadoras sexuales y las mujeres trans existe una práctica instalada de realizar pruebas periódicas para conocer su estado serológico. Los hombres gays y las mujeres trans organizadas tienen una larga trayectoria de trabajo con el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la malaria y la tuberculosis, así como también sucede con el caso de las mujeres trabajadoras sexuales organizadas, lo que en definitiva, contribuyó a que estas poblaciones tengan mayor información y acceso a programas como los de salud sexual y reproductiva y VIH, ITS.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es imprescindible entender que la situación del VIH no se reduce solo a un asunto médico/sanitario, sino también se trata de una cuestión sociocultural donde entran en juego el estigma, la discriminación y por consiguiente, la vulneración de los derechos de las personas que viven con VIH. Esto nos ayuda a comprender que sigue siendo necesario continuar con acciones que colaboren a eliminar el estigma hacia el VIH.

Ahora bien, con relación a la orientación sexual de la muestra seleccionada para este estudio, vemos que existe una mayor proporción de personas que se identifican como heterosexuales (42%), seguido por personas que se identifican como homosexuales con un 39,6% y bisexuales con un 13,1%. Y menor proporción encontramos personas que se identifican como pansexuales, lesbianas y asexuales.

Figura 13. Distribución de la población total según orientación sexual.



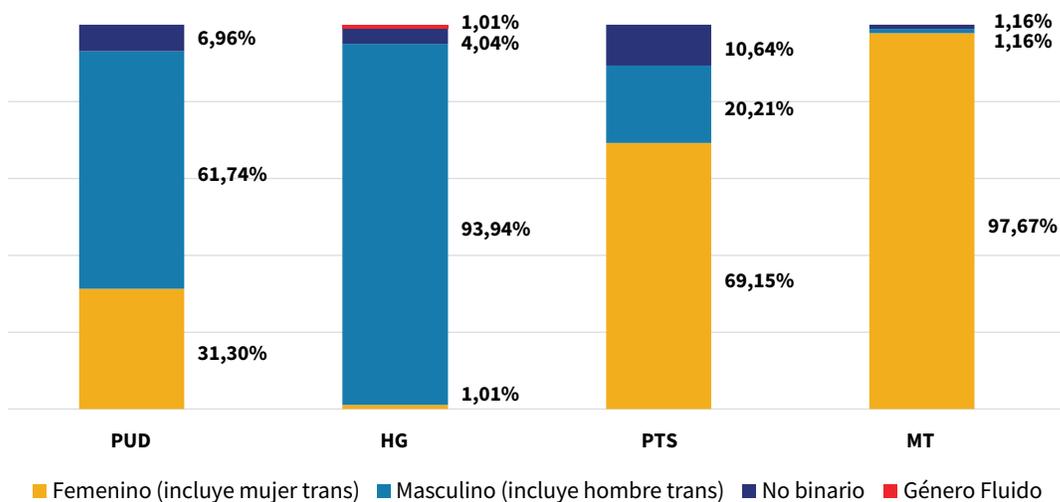
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave.

Si analizamos estos datos según población clave, observamos que la mayoría de hombres gay se consideran homosexuales; las mujeres trans se dividen entre heterosexuales y en menor proporción como bisexuales; en el caso de las personas usuarias de drogas las orientaciones sexuales transitan entre pansexuales, bisexuales, lesbianas y heterosexuales; y por último, las personas trabajadoras sexuales se identifican en mayor medida como lesbianas y heterosexuales y en menor medida como bisexuales y pansexuales.

Si bien advertimos que la heterosexualidad es la más representativa en términos porcentuales (42%), es sugerente notar que el resto de la muestra (58%) se identifica con otras orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual. Asimismo, otra cuestión que vale la pena subrayar a partir de estos resultados, esta vinculada con las personas que se identifican como lesbianas que, a pesar de no formar parte de las poblaciones clave, destacan entre una de las orientaciones sexuales más predominantes entre las personas que usan drogas y las personas trabajadoras sexuales.

Por otro lado, analizando la identidad de género de las poblaciones clave, observamos que entre las mujeres trans predomina la identidad femenina y entre los hombres gay la identidad masculina. En los casos de las personas que usan drogas y las personas trabajadoras sexuales, las identidades son más diversas y transitan entre la femenina, la masculina y la no binarie. Sin embargo, es sugerente la proporción de personas trabajadoras sexuales que se identifican como no binarie.

Figura 14. Distribución de las poblaciones clave según género con que se identifica.

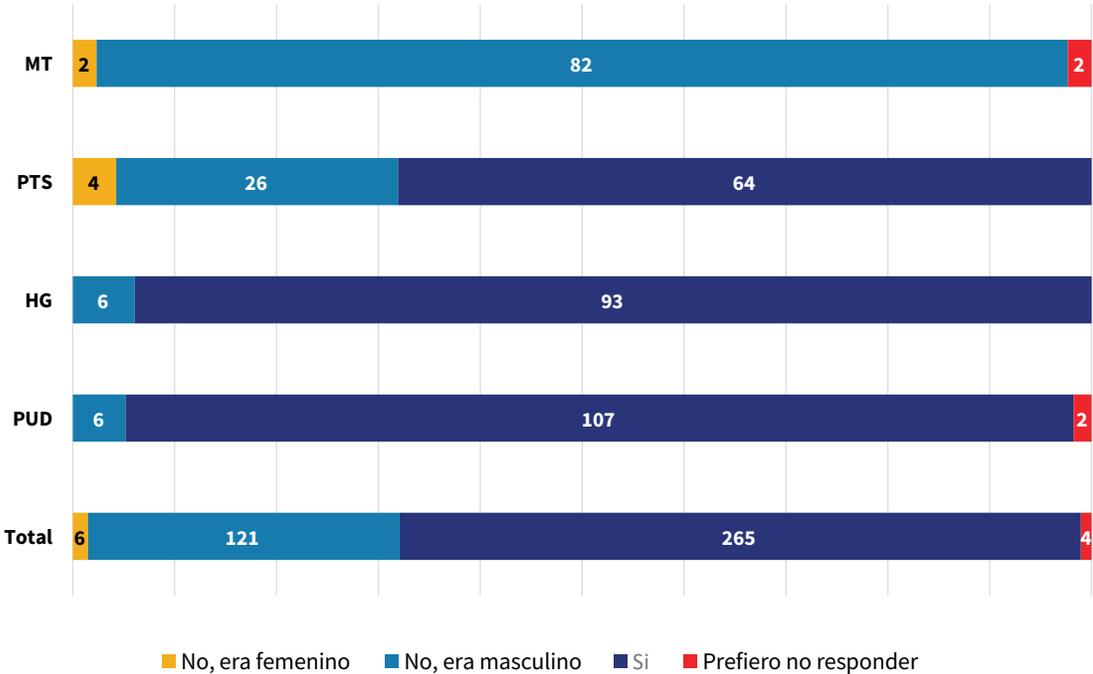


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Con relación al género compulsorio al nacer, observamos, como es de esperarse que, todas las mujeres trans fueron asignadas al género masculino. Desde la cultura judeocristiana occidental y desde la biomedicina y el derecho que, se encuentran influenciadas por ésta, es imprescindible y obligatorio, designar el sexo de una persona que nace. Esta decisión está en manos de quienes ostentan la autoridad desde la medicina y que, como sabemos, está relacionado con la genitalidad de la persona recién nacida. Por lo tanto, las personas que nacen con pene, serán asignadas como masculinas y las personas con vagina como femeninas. En los casos en que se presente una ambigüedad genital, esta decisión se vuelve más compleja, pero al mismo tiempo es interesante ver que demuestra que no es un hecho objetivo, sino que se trata de una determinación por parte de las personas que ejercen la medicina. Lo que en definitiva, nos lleva a concluir que no existe un sexo o un género natural con el cual nacemos, sino que es algo culturalmente construido, así como también lo es el binarismo sexual y la heterosexualidad impuesta como norma.

En consecuencia, las personas trans y no binaries son las que se ven más discriminadas y violentadas por la imposición de esta cisheteronorma, ya que su identidad de género no está definida por su genitalidad. Teniendo esto en cuenta, es sumamente necesario que el Estado garantice los derechos de estas personas mediante políticas públicas capaces de contemplar estas realidades.

Figura 15. Distribución de las poblaciones clave según género asignado al nacer.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Estigma, violencia y discriminación

A partir de las encuestas realizadas a las poblaciones clave, el estudio busca identificar las situaciones de violencia, estigma y discriminación en diferentes niveles. Desde su concepción se ha seleccionado el enfoque de modelo ecológico y se han identificado niveles generales donde pueden darse estas situaciones. Esto está definido según los distintos ámbitos de interacción de las personas, es decir: la familia, las amistades, los centros educativos, el trabajo, instituciones de salud, de justicia, de protección de los derechos, etc. A su vez, estos espacios han sido divididos en tres niveles: individual, interpersonal y estructural.

Cabe señalar que a partir de las encuestas se ha recolectado información que considera como afectan las diferentes categorías que conforman la identidad de las personas, es decir, con un enfoque interseccional. A pesar de que los datos no hayan sido muy representativos en términos cuantitativos, se ha podido ver que las diferentes estructuras de desigualdad sí tienen efectos en la vida de estas personas. Por ejemplo,

el ser una persona trans con VIH positivo, usuaria de drogas y que se dedica a una actividad sexual condicionará su experiencia de vida y tendrá un efecto en su acceso a diferentes derechos²².

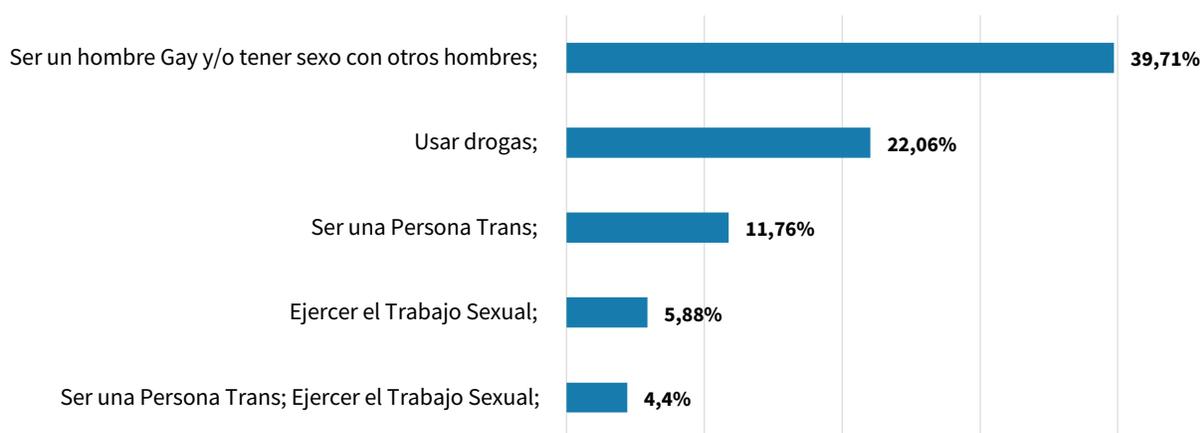
A continuación, pasaremos a analizar la manera en que funcionan la violencia, el estigma y la discriminación hacia estas poblaciones siguiendo los niveles interpersonal y estructural, y sus diferentes espacios.

1. Interpersonal

1.1. Familia

Como se podrá ver en este apartado, el hecho de pertenecer a alguna de las poblaciones clave, tiene una influencia negativa en las relaciones familiares de la mayoría de las personas. En el caso de las mujeres trans, desde el momento en que aceptan su identidad de género e inician su transición, comienzan a aparecer los conflictos con sus familiares y los casos de violencia que, se manifiestan de diferentes maneras. En este sentido, un 8,63% de las mujeres trans afirma haber sido insultada, acosada y/o amenazada por algún familiar. En muchas ocasiones, la violencia va escalando hasta convertirse en agresión física (11,76%), inclusive llegando a extremos donde las obligan a tener sexo a la fuerza (13,33%) que, suele vincularse con una manera de castigo y corrección para las hijas que no siguen las normas de género establecidas. Son pocas las mujeres trans que tienen la suerte y el privilegio de mantener buenas relaciones con sus familias, ya que a menudo son expulsadas o deciden alejarse voluntariamente de estos espacios donde no pueden habitar de forma segura y plena.

Figura 16. Porcentaje de personas según motivos de agresión física familiar.



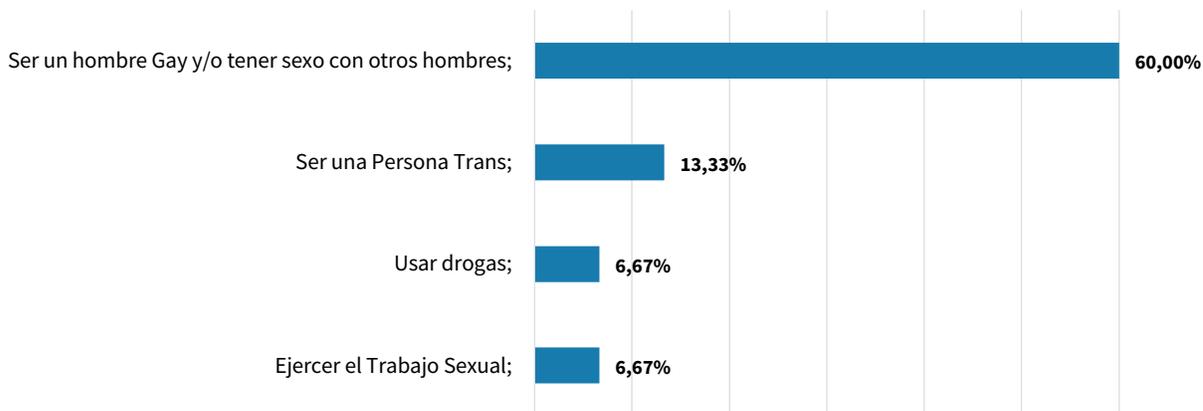
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

En el caso de la población de hombres gays, la situación es bastante similar. Sin embargo, y a diferencia de las mujeres trans, el hecho de aceptar la orientación sexual puede ser ocultada durante mucho tiempo, ya que ésta no está, necesariamente, vinculada con la expresión de género. A pesar de esto, es innegable que existen casos de violencia para la mayoría de esta población, donde vemos que un 41% ha recibido insultos, ha sido acosado y/o amenazado por alguna persona del entorno familiar. Asimismo, hay que considerar que casi un 40% ha sido agredido físicamente y un 60% ha sido obligado a tener sexo a la fuerza.

Para las personas que usan drogas, se observa que también existen altos índices de violencia familiar que, se manifiestan en el momento en que sus familiares tienen conocimiento de sus prácticas. Los prejuicios sociales que relacionan el uso de sustancias psicoactivas con la violencia, el delito, la delincuencia, lo marginal, etc. generan actitudes de rechazo por parte de familiares hacia estas personas, lo cual puede verse reflejado en los resultados de la encuesta, donde un 27,34% ha sido víctima de insultos, acoso y/o amenazas verbales, llegando a un 22% en donde la violencia alcanzó la agresión física.

²² En el anexo se pueden apreciar gráficos que muestran los datos más relevantes con relación a la interseccionalidad para cada población clave.

Figura 17. Porcentaje de personas según motivos que fueron obligadas por familiares a tener relaciones sexuales.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

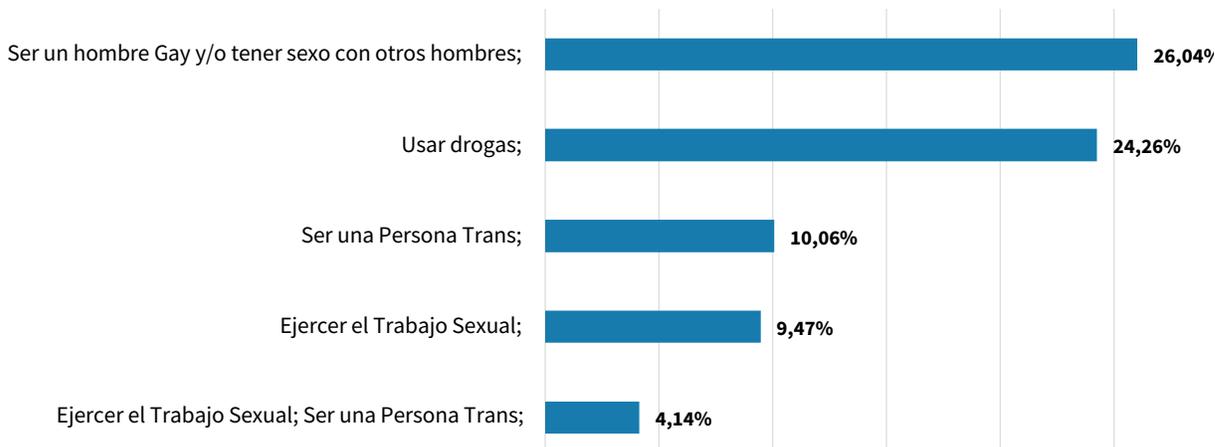
Por otro lado, como veremos a continuación, la violencia familiar hacia las personas trabajadoras sexuales es bastante diferente con relación a las otras poblaciones, donde los casos de insulto, acoso y/o amenazas verbales llegan al 5,88% y las agresiones físicas a un 5,88%. Esto puede deberse a que las familias de estas personas desconocen que se dedican a la actividad sexual.

1.2. Amistades

Como se ha visto en el apartado anterior, las situaciones de violencia en la familia se incrementan para las personas que pertenecen a las poblaciones clave. En muchas ocasiones esto puede provocar el distanciamiento de este espacio. En tal sentido, hay que observar la relevancia que pueden llegar a tener las amistades en el momento en que se rompen estos vínculos con la familia, donde se manifiestan actitudes de protección, cuidado, apoyo y contención.

Para las mujeres trans es, especialmente importante, el momento en que comienzan a convivir y socializar con otras amigas trans, en el sentido de que las ayudan en su proceso de transición, de independencia económica y de aprender a defenderse del mundo exterior que las discrimina y violenta. No obstante, la violencia entre amistades es algo que también afecta a estas mujeres, ya que un 10% de ellas sostiene que ha sido excluida de actividades y casi un 10% ha sido insultada, acosada y/o amenazada por sus amistades. En los casos más extremos de violencia, observamos que, un 20,75% ha sido agredida físicamente y un 13,51% fue obligada a tener relaciones sexuales.

Figura 18. Porcentaje de personas que fueron excluidas de actividades por amistades según motivos.



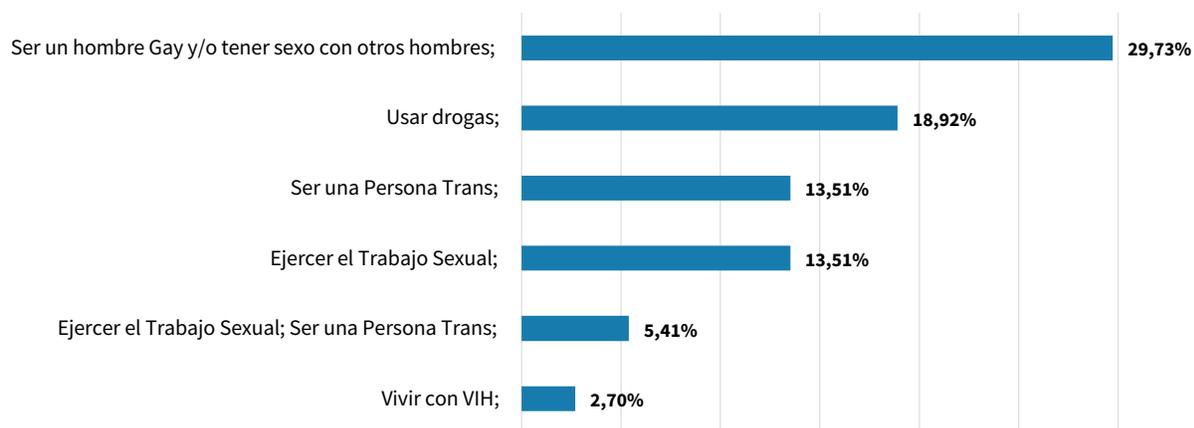
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Para la población de hombres gays, la violencia en sus diferentes manifestaciones también está presente. Según los resultados se puede ver que, el 32,24% asegura haber sido insultado, acosado y/o amenazado

verbalmente por parte de sus amistades, mientras que el 26% fue agredido físicamente y el 29,73% fue obligado a tener sexo. No obstante, teniendo en cuenta los datos recolectados, surge el siguiente cuestionamiento: ¿será que los casos de violencia por parte de las amistades se dan más a menudo en los grupos previos a la salida del clóset que en las nuevas amistades de la disidencia sexual?

Ahora bien, las personas usuarias de drogas tampoco se encuentran eximidas de la violencia por parte de sus amistades. Con relación a esto, resulta sugerente plantearse que además del rechazo y los prejuicios hacia el uso de sustancias por parte de las amistades, también deberíamos detenernos a pensar que, en ocasiones, el hecho de estar bajo los efectos de alguna sustancia, puede propiciar situaciones de violencia. Respecto a esto, los resultados muestran que casi el 19% afirma haber sido obligado a tener relaciones sexuales. Por otro lado, la violencia también se ha manifestado de otras maneras como los insultos, acosos y/o amenazas verbales (21%) y la agresión física (18%).

Figura 19. Porcentaje de personas que fueron obligadas por amistades a tener relaciones sexuales según motivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

Por último, se ha podido ver que, las personas trabajadoras sexuales han sido las menos propensas a las diferentes formas de violencia por parte de las amistades, lo cual no significa que la hayan sufrido. Por ejemplo, en lo que se vincula a las relaciones sexuales a la fuerza, vemos que un 13,51% ha vivido esta situación, mientras que un 11,32% ha experimentado situaciones de agresión física. Es interesante, detenerse a reflexionar sobre este dato, en el sentido de que, los imaginarios que se construyen hacia los cuerpos de estas personas habilitan su apropiación, uso y cosificación.

1.3. Pareja(s)

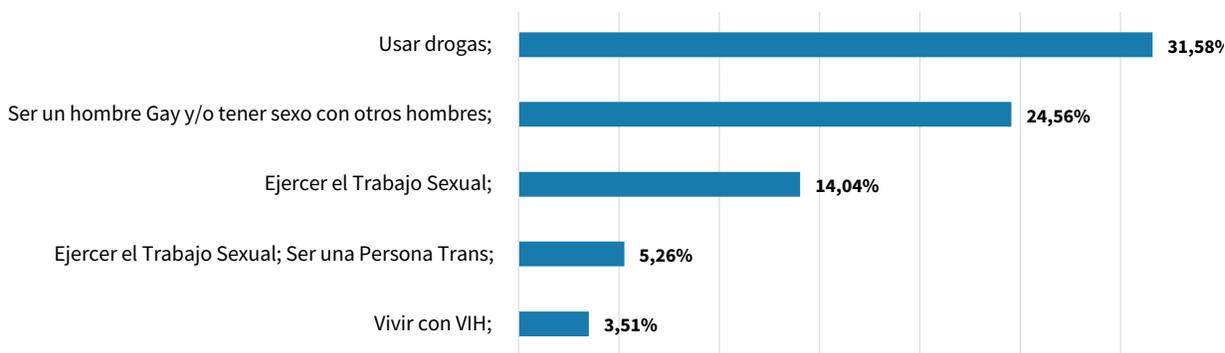
Pareja fija y parejas casuales ²³:

Teniendo en cuenta el apartado anterior en lo referente a las relaciones sexuales obligadas, vemos que, en los casos de las parejas fijas y casuales, existen aún más posibilidades de experimentar situaciones de violencia que con las amistades.

Sin embargo, es probable que los motivos que justifican este tipo de violencia sobre estos cuerpos, sean bastante similares, en el sentido de que, lo que se impone en una sociedad machista y patriarcal, el hombre tiene el derecho de acceder a y de apropiarse de los cuerpos considerados como femeninos. El mandato de género patriarcal y el imaginario según el cual, los cuerpos leídos como femeninos se encuentran a libre disposición de los varones, tiene como resultado la violencia sobre que se ejerce sobre ellos.

²³ Los datos relacionados con parejas fijas y casuales no presentan diferencias importantes, por este motivo se ha tomado la decisión de trabajar sobre los datos de parejas fijas, donde se ha percido mayor proporción de violencia.

Figura 20. Porcentaje de personas que fueron discriminadas o rechazadas por sus parejas fijas.



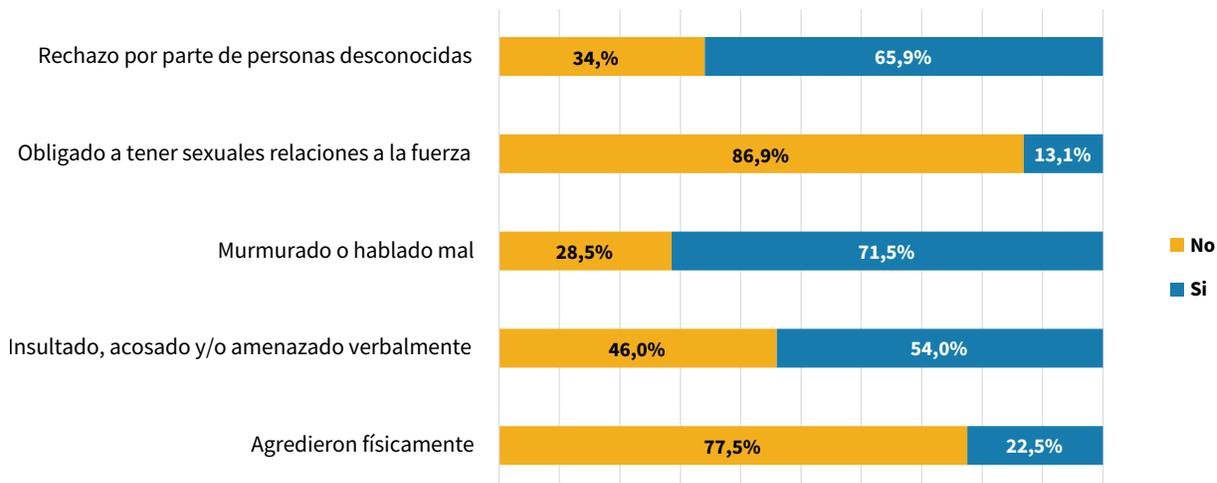
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022

En este sentido, los resultados de la encuesta muestran la agresión física a la que son sometidas las poblaciones clave: para las personas que usan drogas llega a un 21,05%, para las personas trabajadoras sexuales a un 18,42%, para los hombres gay a un 15,79% y para las mujeres trans a un 5,26%. En los casos en que han presentado casos de discriminación o rechazo: personas que usan drogas (31,58%), hombres gays (24,56%), personas trabajadoras sexuales (14,04%) y mujeres trans (5,26%). Por último, en los casos más extremos de obligar a tener relaciones sexuales, observamos un 47,37% de casos entre hombres gay, un 15,79% entre personas trabajadoras sexuales, un 10,53% entre personas que usan drogas y un 10,53% entre mujeres trans que se dedican a una actividad sexual.

1.4. Comunidad/calle

Cuando se aborda la comunidad, entendida ésta como el espacio donde una persona realiza actividades que se consideran del ámbito público, podría ser útil dividirla en dos dimensiones para un análisis más adecuado. Por un lado, la comunidad considerada como un espacio donde existe algún tipo de contacto, aunque este no sea estrecho o cercano. Por otro lado, encontramos el espacio denominado como calle, donde no existe un contacto cercano, sino que el anonimato prevalece dentro de esta categoría.

Figura 21. Personas que en la comunidad, calle sufrieron o no algún tipo de violencia.

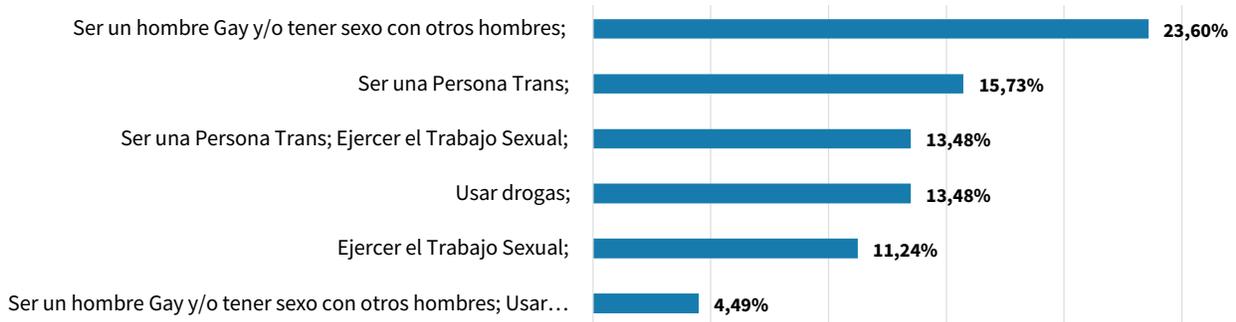


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Las respuestas son consistentes y coincidentes con los resultados desarrollados antes. Siguiendo esta lógica, encontramos que casi el 70% de las personas consultadas afirman haber recibido algún tipo de rechazo por parte de una persona desconocida. Por su parte, el 71,5% manifiesta que se ha hablado mal o murmurado de su persona, nuevamente, por parte de personas desconocidas. Asimismo, un 54% declara haber sufrido acoso o amenazas verbales y; finalmente, un 22,5% de las personas entrevistadas sostiene que fue víctima de violencia física perpetrada por parte de personas desconocidas. Los datos anteriores reiteran, lo ya bien sabido, que la calle sigue siendo un lugar peligroso para las poblaciones clave.

De lo anterior, hay reconocer que las manifestaciones de violencia dentro de esta primera dimensión, se configuran en relación a la forma en que es leída una persona por parte de la comunidad o por las otredades que habitan el espacio público. En este sentido, todo cuerpo que no encaje con las expectativas de una sociedad, es pasible de violencia, es más, existe un mandato social implícito que habilita a “castigar y corregir” a toda persona que, para la sociedad en la que habita, se desvíe de la norma.

Figura 22. Porcentaje de personas que fueron agredidas físicamente en la comunidad, calle según motivos.

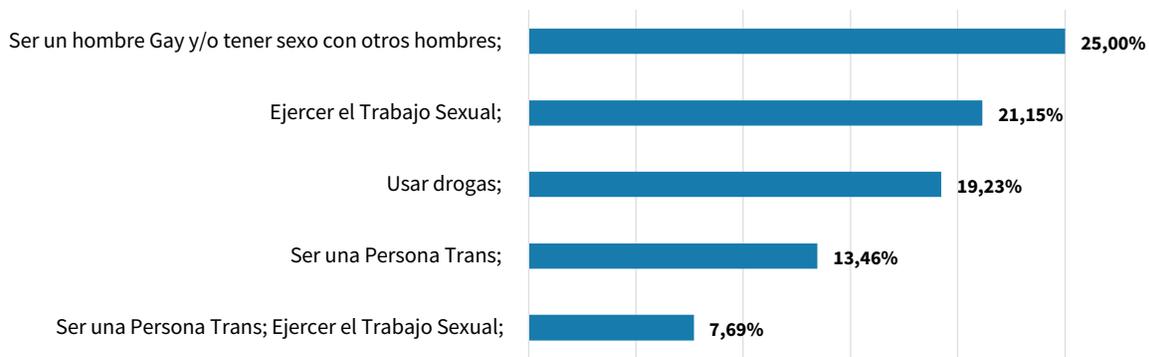


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Con relación a los datos desagregados por población clave, cabe señalar que sobre los hombres gays se ejercen mecanismos de control social, en el momento en que se manifiesta su expresión de género o performance de género, la cual suele ser interpretada por la comunidad como características femeninas que no son aceptables en un hombre. En este sentido, un 31,5% de hombres gays afirma el haber sido rechazado por personas desconocidas, un 32,54% garantiza que ha recibido insultos, acoso o amenazas verbales; y finalmente, un 28,13% de hombres gays declara el haber sido víctima, por lo menos alguna vez, de violencia física por parte de desconocidos.

En contraposición a lo anterior, es interesante hacer un contraste con la situación que vive la mayoría de mujeres trans. En lo que se refiere a su socialización, encontramos que éstas o tienen poco contacto con su comunidad o están en espacios donde conviven con otras personas trans. En el primer caso, las relaciones con los vecinos cercanos suelen ser de amistad y respeto. No obstante, existen casos de violencia y rechazo por parte ciertos vecinos con los que tienen una relación más distante y que son más conservadores y menos abierto a la diversidad. Otro punto que hay que entender, es que el uso del espacio público por parte de las mujeres trans se ve extremadamente limitado, ya que ser una persona trans y estar, por ejemplo, en una plaza pública, conlleva la suposición por parte de la comunidad de que están ejerciendo una actividad sexual. Lo cual genera que en ocasiones sean abordadas por la policía. Todo esto hace que las mujeres trans sean condicionadas a reducir su presencia en estos espacios o limitarse a circular solo en horarios nocturnos.

Figura 23. Porcentaje de personas que fueron obligadas a tener relaciones sexuales en la comunidad, calle según motivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Por su parte, las personas que usan drogas se ven envueltas en dos tipos de situaciones que condicionan su presencia en los espacios públicos. Por un lado, se encuentra la persona usuaria que debe abandonar el espacio privado y ocupar el espacio público para realizar sus prácticas de uso. A modo de ejemplo, en el caso de la marihuana, se prefiere espacios abiertos como parques y plazas. Sin embargo, para el uso de cocaína se

prefieren espacios donde se reduce la presencia de personas como son baños u otros espacios menos abiertos.

Los resultados de este estudio demuestran que esta población es la que más ha sufrido agresiones físicas por parte de desconocidos, llegando a casi un 27% de personas que usan drogas. A esto hay que sumar que, un 33% de las personas consultadas expresan el haber sido objeto de insulto, acoso y/o de amenazas verbales. Además, el 31% afirma que experimentó murmulos o situaciones donde se han referido a ellas de forma despectiva. En resumen, las personas usuarias de drogas han sido las más afectadas por malos tratos por parte de personas desconocidas.

Por último, en lo que se refiere a las personas que ejercen el trabajo sexual el uso del espacio público se vuelve algo ambiguo. Si bien estas personas, en teoría, pueden habitar todos los espacios, existen sitios, donde a fuerza de factores externos, son vistos como lugares de ejercicio del trabajo sexual, como sitios donde existe poca iluminación, circulación mayoritaria de vehículos o zonas consideradas como “rojas” por parte de la población. Por lo general, en los espacios anteriormente descritos son las locaciones privilegiadas para el ejercicio de violencia contra estas corporalidades ya sea, por parte de algún transeúnte o en último caso por la fuerza pública que circula estos territorios.

2. Estructural

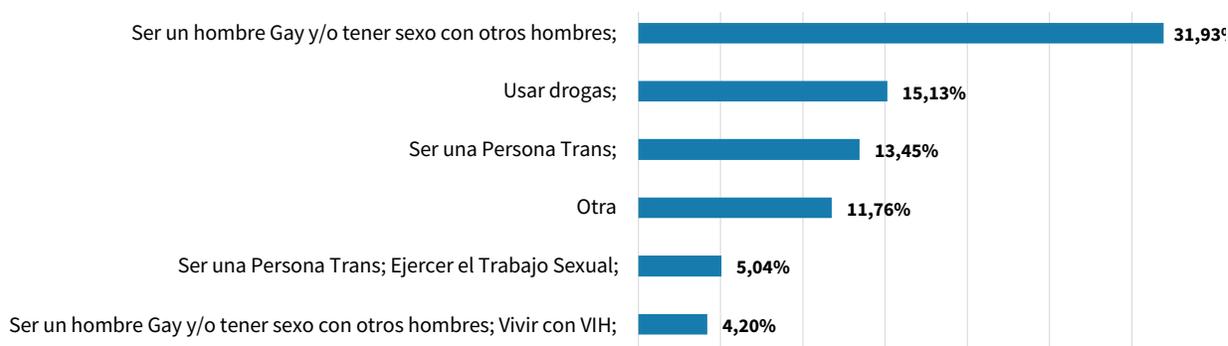
2.1. Salud

En cuanto al acceso a la salud es necesario distinguir entre cada población clave, ya que las necesidades insatisfechas ante este derecho son particulares para cada una de ellas. Si bien existen debilidades históricas y estructurales en cuanto a la satisfacción de este derecho por parte del Estado en la población general, el pertenecer a una de estas poblaciones hace que éste sea mucho más difícil de ser garantizado. A continuación, se hará referencia a las particularidades de cada población clave.

Tomando a la población trans, en primer lugar, se observa que las formas en que se presentan el estigma, la violencia y la discriminación son recurrentes y operan en distintos niveles e intensidades. Las mujeres trans son vistas por el sistema de salud como un foco de infección y a consecuencia de esto, en el momento en que una mujer trans se acerca a un servicio de salud, suele ser derivada de manera automática al sector destinado al VIH/ITS. Por lo tanto, no se tiene en cuenta que las personas trans, como cualquiera persona, también tienen otras necesidades en cuanto a salud.

Los prejuicios hacia esta población hacen que el personal de salud replique prácticas que implican el alejamiento de las personas trans de estos espacios. Entre estas prácticas podemos indicar, en lo que respecta al proceso de admisión, la falta de respeto del nombre social, murmulos, miradas de desaprobación, largas esperas y en ocasiones, se le niega el acceso a algún servicio de salud, tal como se refleja en los resultados, donde un 13% ha pasado por esta situación. En cuanto al trato dentro del consultorio, la falta de empatía del personal de blanco suele ser una constante, un 13,45% de las encuestadas afirmó recibir rechazo o malos tratos. Generalmente, suelen negarse a realizarles inspecciones físicas y deben soportar comentarios violentos hacia su identidad, sin mencionar el discurso frecuente de responsabilizarlas por su estado de salud debido al estilo de vida que llevan. Esta situación empeora cuando se tiene conocimiento de que la mujer trans ejerce el trabajo sexual: 5,8% se le ha negado un servicio y 5% ha recibido rechazo o malos tratos.

Figura 24. Porcentaje de personas que recibieron rechazo o malos tratos en un servicio de salud según motivos.

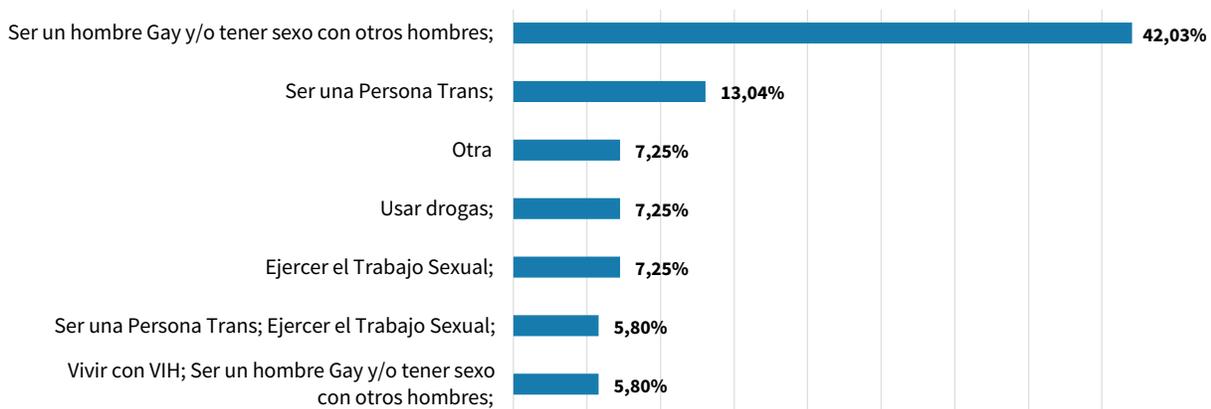


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

En lo que se refiere a los hombres gays, hay que destacar que también deben enfrentarse a una fuerte discriminación cuando acuden a los servicios de salud, donde un 42% de los encuestados ha confirmado que se le ha negado algún servicio y casi un 32% ha recibido rechazo o malos tratos. Lo anterior debe ser entendido en un contexto donde esta población se encuentra un poco más integrada a la población general, situación que hace que accedan a mayores derechos que las mujeres trans. En este sentido, es preciso considerar que estos hombres presentan niveles más elevados de escolaridad, de acceso al trabajo, entre otros derechos básicos.

No obstante, es necesario explicitar que en el caso de los hombres gays la discriminación se manifiesta, no tanto por la orientación sexual, sino por la expresión de género, es decir, ante un cuerpo gay leído como más femenino la discriminación es más probable que ante un gay leído como masculino. Estas sutiles diferencias son muy difíciles de medir en un estudio como este, más ante una mirada crítica de la realidad, es preciso dejar constancia. Asimismo, el hecho de ser un hombre gay con VIH (5,8%) o un hombre gay usuario de drogas (4,2%) también influye en la manera en que acceden a los servicios de salud.

Figura 25. Porcentaje de personas a las que se les negó un servicio de salud según motivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Por otro lado, para las mujeres que ejercen el trabajo sexual, existen ciertas garantías en lo que se refiere al derecho a la salud, sobre todo en lo relacionado a los estudios ginecológicos. Sin embargo, cuando el personal de salud tiene conocimiento de la actividad laboral de alguna mujer que ejerce el trabajo sexual, la situación cambia y hace que sean derivadas de manera automática a los servicios que abordan infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH, sin tener conocimiento sobre el motivo de su consulta. A más de esto quedan expuestas a recibir malos tratos, esperas innecesarias y hasta comentarios que descalifican a estas personas, haciendo que se alejen de los servicios de salud.

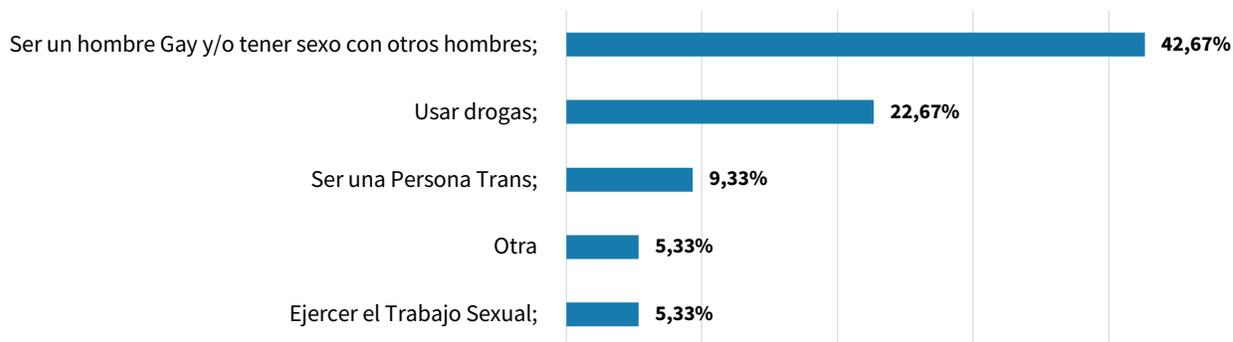
Por último, se hace un acercamiento a la realidad de las personas usuarias de sustancias psicoactivas que participaron de este estudio. Por lo general, estas personas no revelan su identidad de personas usuarias, ya que esto puede implicar que se hagan preguntas incómodas que desvían el motivo de la consulta. A partir de los resultados de la encuesta se ha visto que un 15,13% ha recibido rechazo o malos tratos. Son comunes los intentos de derivación a terapias de desintoxicación, hasta intentos de intervención policial por considerar que la práctica de usar drogas es criminal, entre otras situaciones que, no se ajustan al trato digno que se debe garantizar a toda persona. Esto suele suceder en muchos espacios, ya que la criminalización imperante hace que se activen mecanismos legales donde la intervención de la fuerza pública no se hace esperar.

2.2. Educación

El hecho que uno de los criterios de inclusión definidos para participar de la encuesta sea ser mayores de 18 años, así como el corte temporal de 12 meses, hace que en muchos casos no se hayan podido registrar situaciones acontecidas durante la educación elemental, primaria o básica. De todas formas, es una realidad que las personas trans que realizan su proceso de transición durante la adolescencia son directamente expulsadas o se ven obligadas a abandonar como resultado de un clima de incomodidad generado por los dispositivos de control del género en las instituciones educativas. En lo que se refiere a la discriminación un 9,33% de las mujeres trans afirma que haber sido discriminada o rechazada de un centro educativo y un 16% haber sido suspendida o expulsada.

También es importante reconocer que dentro de las instituciones educativas se reproducen prejuicios sobre distintos temas incluyendo lo relacionado con las poblaciones clave. En el caso de los imaginarios transmitidos desde la educación que se relacionan con las drogas, es fundamental entender cómo esta institución refuerza mitos y temores sobre estas sustancias, que tienen como consecuencia un temor desmedido hacia todo lo relacionado a este tema. Esto no solo se limita a las drogas, sino que se replica según la misma lógica, en lo que se refiere a la sexualidad, al género, así como en todo lo que no se amolde a las expectativas sociales de lo que debería ser una persona funcional o, en últimos términos, una “buena persona”. En este sentido, un 42,67% de hombres gays y un 9,33% de mujeres trans declararon haber sido discriminados o rechazados de un centro educativo y un 24% de hombres gays y de mujeres trans fueron suspendidas o expulsadas.

Figura 26. Porcentaje de personas que fueron discriminadas o rechazadas en un centro educativo según motivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Paradójicamente con lo que se afirma en el párrafo anterior, si bien existe un imaginario negativo sobre las personas usuarias de drogas, este estudio demuestra que el mayor nivel de educación es ostentado por las personas usuarias de drogas. Esto podría explicarse de dos formas, por un lado, que el muestreo de la bola de nieve derivó a personas con estas características, o también que estas personas con mayores estudios, acceso a trabajo y otros derechos garantizados son las que tienen la posibilidad de asumirse como una persona usuaria de drogas. No obstante, un 22,67% de las personas usuarias de drogas sostienen haber sido discriminadas o rechazadas de un centro educativo y un 24% ha sido suspendida o expulsada.

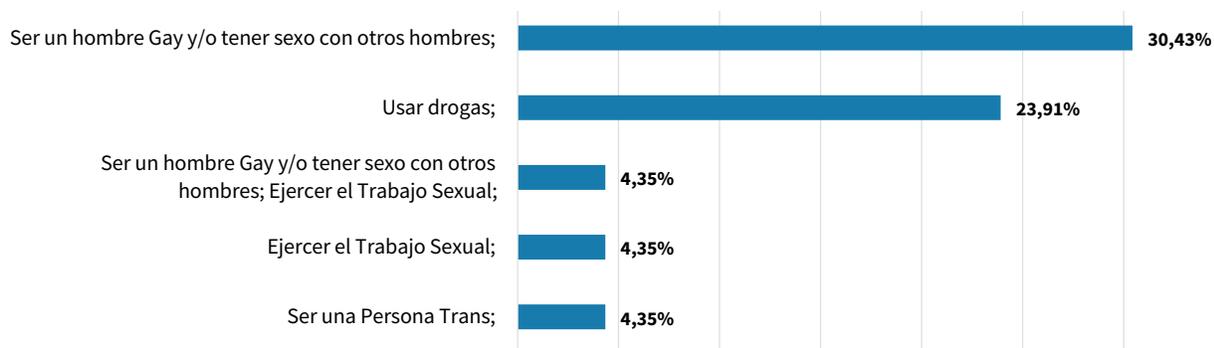
2.3. Trabajo

En cuanto al acceso al trabajo queda claro que, tanto las trabajadoras sexuales como las personas trans, suelen tener más dificultades de acceder a trabajos formales, que el resto de las poblaciones clave. En el caso de las mujeres trans, solamente el 15% afirma tener acceso a un trabajo formal. El prejuicio que existe hacia ellas hace que se les niegue un empleo o oportunidad laboral (18,92%). Mientras que un 7,14% afirma haber sido discriminada o rechazada en su puesto de trabajo.

Por su parte, las personas trabajadoras sexuales, puede verse que casi un 65% se dedica a una actividad sexual paga, la mayoría afirma que lo ejerce de manera autónoma. Desde las organizaciones de trabajadoras sexuales que existen en Paraguay se reivindica el reconocimiento legal y, en consecuencia, los derechos que les corresponden como trabajadoras. De todas formas, resulta interesante observar que, hay un 27% de personas trabajadoras sexuales que tienen un empleo formal.

Para los hombres gays, la situación es distinta a las anteriores, ya que como se vio en los resultados de las encuestas que se presentaron más arriba, un 69% tiene acceso a un trabajo formal. Sin embargo, también es una población que afirma ser discriminada o rechazada en sus puestos de trabajo (60%). Asimismo, a un 30,43% se le ha negado un ascenso o aumento salarial en sus empleos o ha perdido su fuente de ingresos por su orientación sexual.

Figura 27. Porcentaje de personas a las que se les negó un ascenso o aumento salarial según motivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

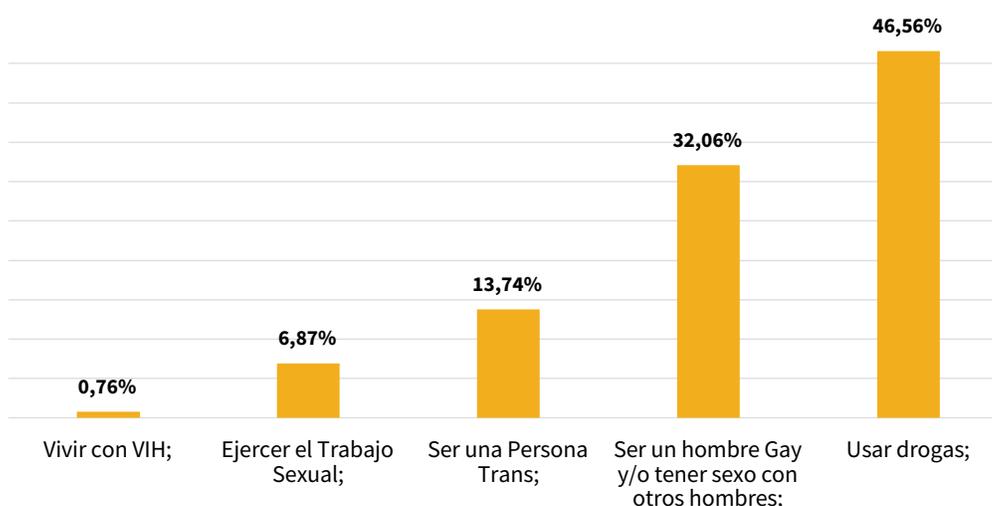
Por último, un 44% de las personas que usan drogas cuentan con un empleo formal. No obstante, la criminalización que afecta a estas personas también puede verse reflejada en lo que se refiere al acceso al trabajo. Por este motivo, estas personas no suelen asumir su identidad como usuarias, ya que esto las llevaría a ser rechazadas o discriminadas (12,86%); a impedir que accedan a un ascenso o a un aumento salarial (23,91%) o incluso a perder su fuente de ingresos (15,22%). Es por esto que la invisibilidad y la táctica de no hablar de sus prácticas, es usada como una manera de protección ante las posibles violencias que sufren las personas usuarias que están fuera del closet.

2.4. Criminalización

A continuación, se presentan los resultados sobre situaciones de discriminación o violencia por parte de autoridades de seguridad, policía, militares u otros actores armados registrados mediante el trabajo de campo para el estudio VED.

Tomando todos los casos disponibles sobre criminalización se encuentra que el 46,56% corresponde a las personas que usan drogas, el 32,06% a hombres gays, el 13,74% a mujeres trans, el 6,86% a personas trabajadoras sexuales y finalmente, el 0,76% de los casos totales registrados se corresponden con hechos motivados por ser una persona con VIH.

Figura 28. Porcentaje de personas que fueron criminalizadas según motivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Al desagregarse estos datos en diferentes situaciones se observa que, de entre las personas que han experimentado requisas, retenciones o malos tratos por parte de un oficial de la policía o militar el 32,5% fue por ser un hombre gay, el 30,13% por ser una persona usuaria de drogas y un 9,62% por ser una persona trans.

En contraposición a lo anterior, cuando se registran casos donde se ha experimentado insultos, amenazas o acosos verbales por parte de un oficial de la policía o militar, se encuentra que 33,11% fue por ser una persona usuaria de drogas; el 31,76% por ser un hombre gay y el 10,14% por ser una persona trans.

Ante la pregunta de si se ha experimentado amenazas, acoso o agresión física por parte de un oficial de la policía o militar, se observa que el 34,44% fueron personas usuarias de drogas; el 26,67% fueron hombres gays, el 11,11% mujeres trans, el 4,44% personas trabajadoras sexuales y finalmente, el 2,22% por ser una persona con VIH.

En el caso de haber sido detenido o llevado ante un tribunal de justicia penal se observa que el 38,81% de los casos fueron personas usuarias de drogas; un 13,43% fueron personas que ejercen el trabajo sexual, un 10,45% fueron mujeres trans.

En cuanto a las personas que fueron privadas de su libertad, se encuentra que 68,18 % de los casos fueron personas que usan drogas, 15,91% fueron mujeres trans, el 13,64% fueron personas que ejercen el trabajo sexual y, por último, un 2,27% fueron hombres gays.

En definitiva, en lo que se refiere a este apartado sobre criminalización encontramos que son las personas que usan drogas las que se encuentran en una situación de mayor riesgo frente a las fuerzas estatales. Esto es consecuente con la realidad jurídica de las que son víctimas estas personas, ya que tanto el uso y la tenencia de sustancias psicoactivas están criminalizadas por la ley penal que, es la que regula las sustancias y se encarga de penalizar a las personas.

2.5. Acceso a ayudas

En lo que se refiere al acceso a ayudas económicas, cabe resaltar que según los datos recolectados la población que tuvo mayores dificultades de acceder a estos beneficios ha sido la de mujeres trans con casi un 21%. En segundo lugar, encontramos a los hombres gay donde a un 19% de la población se le negaron estas ayudas. En el caso de las personas usuarias de drogas hay un 18% y para las personas trabajadoras sexuales un 12,38%.

A partir de esta información, hay que especificar que Estado paraguayo casi no tiene subsidios o ayudas para la población más vulnerabilizada. Además de la Transferencia Monetarias Condicionadas que, en Paraguay reciben el nombre de Tekopora, y tienen como objetivo reducir la pobreza con programas de asistencia social; existen ayudas del Instituto de Previsión Social (IPS). No obstante, para entrar como beneficiario del IPS, que es la institución encargada del seguro social, se necesita tener un trabajo dentro del mercado formal. Además de esto, durante la pandemia el Estado puso en marcha dos programas de asistencia para ayudar a personas trabajadoras del mercado formal e informal.

Figura 29. Personas a las que se les negó una ayuda económica según motivos.

Se le ha negado una ayuda económica	Frecuencia	%
Total	105	100%
Ser una Persona Trans;	22	21%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres;	20	19%
Usar drogas;	19	18%
Ejercer el Trabajo Sexual;	13	12%
Ser una Persona Trans; Ejercer el Trabajo Sexual;	4	4%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; Usar drogas;	3	3%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; Ejercer el Trabajo Sexual;	2	2%
Vivir con VIH; Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres;	2	2%
Ejercer el Trabajo Sexual; Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; Usar drogas; Vivir con VIH	1	1%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; Ejercer el Trabajo Sexual; Usar drogas;	1	1%
Ser una Persona Trans; Ejercicio el Trabajo Sexual; Vivir con VIH	1	1%
Ser una Persona Trans; Usar drogas;	1	1%
Usar drogas; Las becas están dirigidas a sectores partidizados;	1	1%
Otra	14	13%
NA	1	1%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Por su parte, el acceso a créditos bancarios es una de las grandes barreras que afectan a las poblaciones clave. En el caso de las mujeres trans, hay que considerar que su identidad de género es uno de los problemas que deben enfrentar a la hora de acceder a estos préstamos, así también el hecho de que la mayoría de ellas no se dedique a una actividad laboral formal condiciona las posibilidades de acceder, ya que entre los requisitos se encuentra el hecho de tener un empleo fijo, pagar impuestos, entre otras cuestiones que son solicitadas por los bancos. Teniendo esto en cuenta un 21,52% afirma que se le ha negado un crédito bancario. Esta misma situación se da en el caso de las personas trabajadoras sexuales donde un 15,19% no ha podido acceder a un crédito. Hay que tener en cuenta que, las actividades sexuales pagas, a pesar de no estar penadas por ley, no son reconocidas, ni están reguladas por el Estado.

Sin embargo, si vemos el total de personas que afirma no haber accedido a un crédito bancario, hay que señalar que, probablemente, se deba al hecho de que nunca hayan pedido un crédito. Los motivos podrían ser diversos, pero hay que considerar que las personas que forman parte de estas poblaciones, en especial, las mujeres trans y las personas trabajadoras sexuales son conscientes de que ningún banco les concedería un crédito, teniendo en cuenta la discriminación que existe hacia ellas.

Figura 30. Personas a las que se les negó un crédito bancario según motivos.

Negación de crédito bancario / Motivo	Frecuencia	%
Total	79	100%
Ser una Persona Trans;	17	22%
Ejercer el Trabajo Sexual;	12	15%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres;	11	14%
Informconf	7	9%
Ejercer el Trabajo Sexual; Ser una Persona Trans;	5	6%
Usar drogas;	4	5%
Ejercer el Trabajo Sexual; Ser una Persona Trans; Vivir con VIH	1	1%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; Usar drogas;	1	1%
Ser una Persona Trans; Ejercer el Trabajo Sexual; Usar drogas;	1	1%
Ser una Persona Trans; Usar drogas;	1	1%
Usar drogas; Ejercer el Trabajo Sexual;	1	1%
Otra	14	18%
NA	4	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Por otro lado, las poblaciones que menos obstáculos tienen para acceder a un crédito bancario -pero tampoco significa que no los tengan- son los hombres gays con casi un 14% y las personas usuarias de drogas. En estos casos, hay que considerar que ambas poblaciones son las que están más integradas al mercado laboral formal y por otro lado, que sus identidades y/o prácticas no son visibles o reconocidas a simple vista, como sí sucede en el caso de las mujeres trans y su expresión de género.

2.6. Espacios culturales

Los centros culturales son espacios donde se dan casos de discriminación o rechazo hacia las poblaciones clave. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la mayoría de personas que conforman la muestra afirma no haber experimentado estas situaciones. Esto podría entenderse de la siguiente manera: la mayoría de personas sabe donde será aceptada y donde será rechazada, por lo que no suelen exponerse a estas situaciones y acuden a lugares más amigables con la diversidad.

Figura 31. Personas rechazadas o discriminadas de un centro cultural según motivos.

Rechazo o discriminación de un centro cultural	Frecuencia	%
Total	70	100%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres;	36	51%
Usar drogas;	17	24%
Ejercer el Trabajo Sexual;	2	3%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; Usar drogas;	2	3%
Ser una Persona Trans;	2	3%
Ser una Persona Trans; Ejercer el Trabajo Sexual;	2	3%
Ser una Persona Trans; Usar drogas;	2	3%
Ejercer el Trabajo Sexual; Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres;	1	1%
Ejercer el Trabajo Sexual; Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; Usar drogas;	1	1%
Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres; No binarie;	1	1%
Vivir con VIH; Ser un hombre Gay y/o tener sexo con otros hombres;	1	1%
Otra	2	3%
NA	2	1%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

De todas formas, según los resultados también existen casos de rechazo y discriminación en estos espacios. Puede verse que un 51% de los hombres gay y un 24,39% de personas usuarias de drogas ha vivido esta situación en espacios culturales. En el caso de las mujeres trans y las personas trabajadoras sexuales hay un 2,86% que afirma haber sido rechazada o discriminada de estos espacios.

Por último, es interesante subrayar, que el hecho de ser un hombre gay que usa drogas o una mujer trans que usa drogas, incrementa las posibilidades de rechazo y discriminación en un centro cultural.

3. Derechos básicos y servicios

En lo que se refiere a los derechos básicos y servicios, los resultados reflejan que una amplia mayoría de personas afirma que no se le ha negado el acceso al agua, a la energía eléctrica, a internet, a moverse o circular dentro del país, así como tampoco se les ha negado el acceso a un bar, discoteca o lugar de entretenimiento, ni se le ha negado el derecho a reunirse o asociarse.

Sin embargo, es interesante observar que, aunque en menor proporción, también hay personas que sostienen que se les negó el acceso a estos derechos básicos y servicios²⁴. Se puede advertir que la mayoría de casos están vinculados con el acceso a un bar o discoteca, el acceso a internet y el derecho a reunirse o asociarse. Los motivos que han tenido mayor representación están relacionados con la orientación sexual, la apariencia física o el color de piel o etnia.

²⁴ En el apartado anexo se encuentran las tablas con todos los datos detallados.

Figura 32. Cantidad de personas a las que se les negó o no el acceso a derechos básicos y servicios.

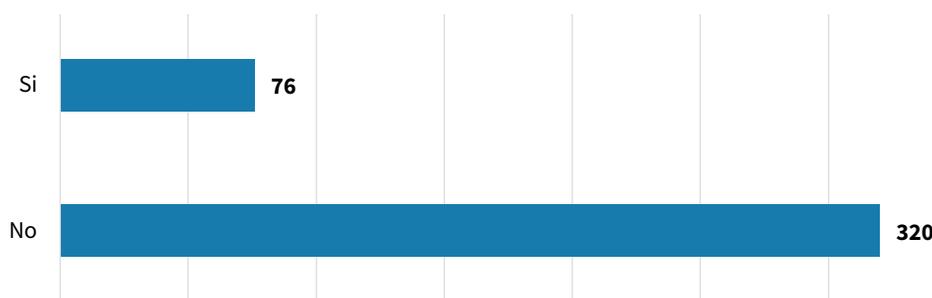
Derechos básicos y servicios	Total	Sí	No
Acceso al agua	396	25	371
Acceso a energía eléctrica	396	18	378
Acceso a Internet	396	31	365
Movilidad o circulación local o el país	396	24	372
Acceso a un bar, discoteca o lugar de entretenimiento	396	61	335
Reunirme a asociarme	396	27	369

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

4. Rectificación de derechos

Es apartado tiene la intención de indagar sobre los conocimientos que tienen las personas entrevistadas acerca de las normativas jurídicas, ya sean leyes o políticas nacionales o internacionales que protejan los derechos de una o varias de las poblaciones clave. El conocer las herramientas jurídicas disponibles que garantizan derechos, así como lo mecanismos de protección o rutas jurídicas es fundamental a la hora de exigir justicia para la restitución de derechos vulnerados.

Figura 33. Personas que conocen o no leyes o políticas públicas que protegen los derechos de las poblaciones clave.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

De entre las personas que afirman conocer algún tipo de normativa que protege los derechos de alguna de las poblaciones clave y, ante el requerimiento de que nombren alguna de ellas, se observa que se citan una serie de leyes o en su defecto, derechos garantizados, tanto en la Carta Magna como en instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos.

La normativa citada por excelencia fue la Ley N° 3940 que establece derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)²⁵, promulgada en el año 2009 y que, fue un logro conquistado por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Fue mencionado también el derecho a una tenencia mínima de sustancias psicoactivas que, si bien no está regulado en el país, se observa cierta conciencia por parte de las personas usuarias de drogas entrevistadas de la existencia de este derecho.

25 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/2448>

Es interesante, al igual que el punto anterior, observar cómo permean las reivindicaciones legislativas de las organizaciones sociales dentro los resultados de esta encuesta. Si bien no existe una ley que proteja la identidad de género de las personas trans, así como tampoco una ley que proteja contra toda forma de discriminación²⁶, estas dos últimas fueron citadas en varias oportunidades. Lo anterior demuestra la necesidad de que el Estado paraguayo tome acciones de manera urgente para la aprobación de textos legales que protejan contra la discriminación.

Otra realidad que se puede evidenciar en las respuestas de este apartado es la disponibilidad de información por parte de las personas encuestadas, así como las brechas que existen en cuanto a la labor de las instituciones públicas para acercar informaciones básicas sobre derechos a la ciudadanía. En este sentido, cabe apreciar que muchas de las personas encuestadas que afirman conocer leyes o políticas nacionales o internacionales que protejan sus derechos, han respondido que sí, pero no pudieron nombrar alguna.

Figura 34. Personas que conocen leyes o políticas nacionales o internacionales que protejan los derechos de las poblaciones clave.

Personas que conocen las leyes o políticas nacionales o internacionales que protejan los derechos de una o varias poblaciones claves	Frecuencia	%
Total	76	26
Ley N° 3940 Establece derechos, obligaciones y medidas preventivas de las personas afectadas por el VIH y SIDA	20	26%
La ley de identidad de género	8	11%
Ley contra toda forma de discriminación	6	8%
Tenencia mínima	4	5%
El derecho a la salud / el derecho a la educación	4	5%
Ley N° 5777 / de protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia	3	4%
Derechos humanos	3	4%
Constitución Nacional	2	3%
Ley de drogas 1340/88	2	3%
El derecho a la vivienda y a la vida	1	1%
Resolución 695 del uso del nombre social	1	1%
Leyes de cateo	1	1%
Tenemos el derecho de tomar la decisión que uno considere correcta en los temas personales	1	1%
Toda persona que requiere el uso de medicina cannábica el estado debe concederle de forma gratuita	1	1%
No conozco	19	25%

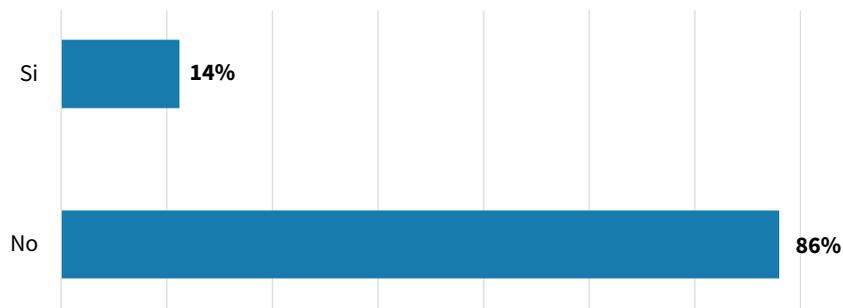
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Con relación a la población de personas, que han denunciado judicialmente o no a otra por una situación de discriminación o violencia, puede apreciarse que la mayoría de la muestra (86%) no ha realizado denuncias, mientras que solo un 14% lo ha hecho. Entre los motivos por los que no ha realizado denuncias,

26 <http://silpy.congreso.gov.py/expediente/106146>

se observa que la mayoría no lo hizo porque: tenía temor a represalias (32 personas); no sabía como hacerlo (24); era un trámite muy burocrático (23); no sabía a donde dirigirse para denunciar (15); no tuvo quien le apoyara (13); y en menor proporción, las respuestas eran una conjugación de las anterior.

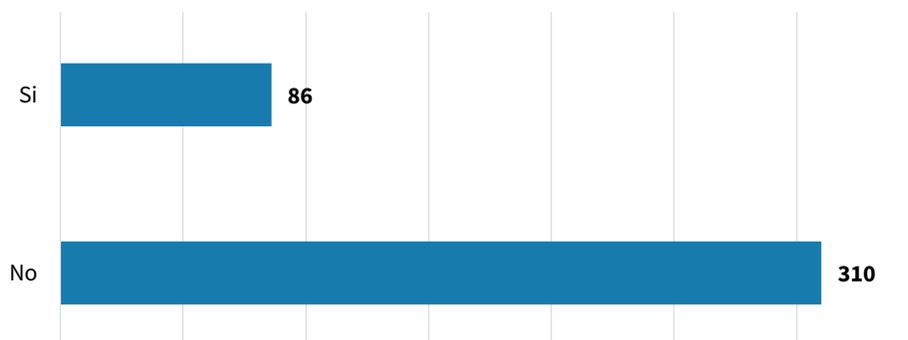
Figura 35. Personas que denunciaron judicialmente casos de discriminación o violencia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Por otro lado, entre los casos de personas que han buscado ayuda en alguna institución u organización para resolver algún asunto relacionado con discriminación o violencia, puede verse que la mayoría de la muestra, es decir, 310 personas no lo han hecho, mientras que solo 86 personas lo han realizado.

Figura 36. Personas que han buscado o no ayuda en alguna institución u organización por discriminación o violencia.

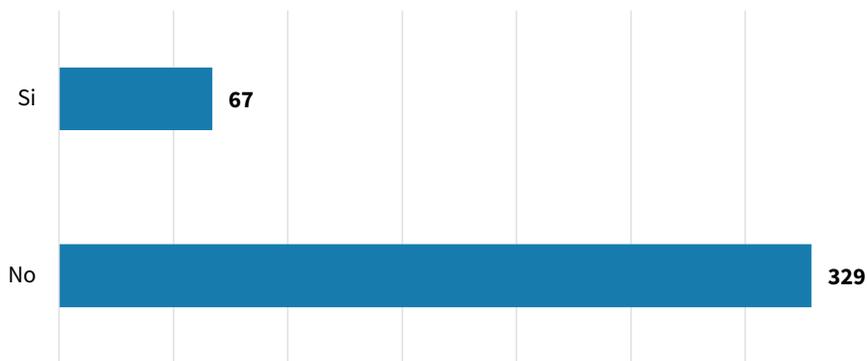


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Ahora bien, en lo que se refiere al hecho de conocer alguna organización o grupo al que puedan recurrir para obtener ayuda si experimenta estigma, discriminación o violencia, se ha visto que 218 personas señalan no conocer alguna, mientras que 164 sí conocen alguna organización o grupo. De este grupo de personas sí conocen, se han citado las siguientes: SomosGay, Panambi, Marco Aguayo, Transitar, Vencer y Remar.

En lo vinculado con la participación de personas bien sea como miembrx, empleadx o voluntarix o de una organización o servicio estatal para brindar asistencia en salud o social a una población en particular, en el siguiente gráfico se puede contemplar que la mayoría de las personas encuestadas, es decir 329, han respondido que negativamente a esta pregunta y solo 67 de ellas han respondido positivamente.

Figura 37. Personas que han participado o no en asistencia en salud o social a una población en particular.

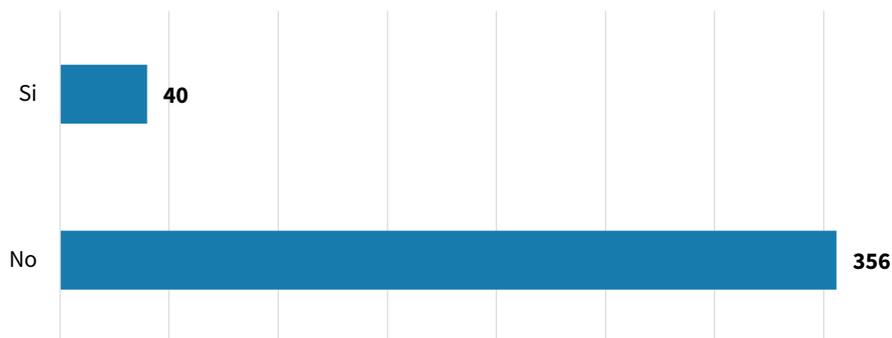


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Las organizaciones más comunes donde estas personas han trabajado son SomosGay (organización gay), Casa Diversa (apoya a personas trans en situación de calle y abandono de familiares), Asociación Panambi (trabaja con personas trans), Amnistía Internacional, Nepyru (organización gay), Transitar (organización de personas trans). Todas estas organizaciones son organizaciones no gubernamentales. Solamente una de ellas, es decir el Instituto de Medicina Tropical, es una institución del Estado, conocida por ser un espacio amigable para la diversidad, ya que se han realizado campañas de concientización por parte de organizaciones como Panambi.

Por último, se puede apreciar la participación de personas en una organización o esfuerzos para desarrollar o modificar leyes, políticas o prácticas institucionales que estigmatizan, discriminan o violentan a una población en particular. Aquí nuevamente, se refleja la escasa participación de personas en estos casos, donde 356 de ellas han negado su participación y 40 han confirmado que sí participaron.

Figura 38. Personas que participaron en una organización o esfuerzos para desarrollar o modificar leyes, políticas o prácticas institucionales que estigmatizan, discriminan o violentan a una población en particular.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Siguiendo lo anterior, con relación a la participación en el desarrollo o modificación de leyes, políticas o prácticas institucionales que estigmatizan, discriminan o violentan a una población en particular, la mayoría de organizaciones son casi las mismas que en la pregunta anterior, es decir, SomosGay, Casa Diversa, Asociación Panambi, Amnistía Internacional. No obstante, también aparecen otras como Unidas por la Esperanza (trabaja con mujeres trabajadoras sexuales) y Escalando (organización que trabaja con mujeres trans).

CONCLUSIONES

A continuación, se detallarán algunas de las conclusiones más relevantes que surgieron a partir de la recolección de datos y el posterior análisis e interpretación de éstos sobre las poblaciones clave:

Mujeres trans:

- Es una de las poblaciones que más sufre la violencia, el estigma y la discriminación.
- La discriminación que sufren por su identidad de género se manifiesta de múltiples maneras y en diversos espacios que van desde las relaciones familiares y comunitarias, la educación, la salud, el trabajo, etc. Todos sus derechos se encuentran vulnerados. Por lo tanto, es imprescindible que se implementen políticas públicas, así como leyes que garanticen el disfrute de todos sus derechos y mejoren su calidad de vida. Se considera urgente una ley de identidad de género, una ley contra la discriminación, una ley de salud integral, ley que garantice el acceso al trabajo, etc.

Personas trabajadoras sexuales:

- Esta población también es víctima de una gran cantidad de atropellos en lo relacionado a sus derechos.
- Es necesario que se regule la actividad sexual paga por parte del Estado para garantizar el acceso de estas personas a todos los derechos, ya sean laborales, de acceso a créditos, a la vivienda, de salud, educación, etc.
- El estigma que persigue a esta población también es importante y la violencia que sufren se manifiesta de diferentes maneras. En especial, hay que destacar el abuso y la violencia que sufren por parte de los agentes estatales de seguridad.

Personas usuarias de drogas:

- A pesar de que es un grupo que sufre altos niveles de estigma, violencia y discriminación, llama la atención lo que reflejan los datos en lo relacionado al nivel de estudios y a su integración dentro del mercado laboral formal.
- Sin embargo, también se ha podido ver que es una de las poblaciones a las que más afecta la criminalización, ya que es el único grupo dentro de las poblaciones clave que sus prácticas están tipificadas como delito en la ley penal, hecho que menoscaba, considerablemente, todos sus derechos, en especial el de la participación social y política en espacios de toma de decisiones.
- Asimismo, los derechos más vulnerados para esta población son los de salud, acceso a la justicia, entre otros.

Hombres Gays:

- Para el caso de esta población, se ha observado que la orientación sexual sigue siendo una barrera para el acceso a todos los derechos.
- A pesar de esto, es una de las poblaciones con niveles más elevados de educación y acceso al mercado laboral formal. No obstante, hay que señalar que también en estos espacios son víctimas de violencia y discriminación, lo que en muchas ocasiones condiciona de manera negativa el disfrute de los derechos y la calidad de vida de estas personas.
- El estigma hacia esta población es especialmente fuerte en lo que se refiere al VIH. Más aún si analizamos esto con relación al acceso a los servicios de salud, así como a otros derechos como el de educación, trabajo, etc.

Por otro lado, es imprescindible considerar que las desigualdades que afectan a las poblaciones clave, deben entenderse a partir del análisis de las diferentes categorías que conforman su identidad. El enfoque interseccional, por lo tanto, permite que se vuelvan visibles los sistemas de opresión que afectan a cada persona y ayuda a percibir las formas en que se van configurando las desigualdades y, a partir de esto, las manifestaciones de violencia, estigma y discriminación. En este sentido, no es lo mismo ser una mujer trans con VIH y que se identifica con una comunidad racializada, que un hombre blanco cisheterosexual.

Por esto, es tan importante que al realizar este trabajo con las poblaciones clave se tengan en cuenta estos factores sociales que nos permite este enfoque. Sin embargo, los resultados de la encuesta VED, a pesar de haber integrado estas posibilidades, no han sido representativos en términos cuantitativos. De todos modos, a manera de anexo se incluyen las principales interseccionalidades que aparecen con mayor frecuencia en las poblaciones clave.

Por último, cabe destacar que el trabajo de generación de información realizado a partir de las encuestas y el informe país de análisis e interpretación de los datos estadísticos, son sin duda, insumos sumamente valiosos y necesarios que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones clave. Teniendo en cuenta que el Estado ha mostrado una total falta de interés y voluntad en eliminar las diferentes formas de violencia, estigma y discriminación que afectan a estas poblaciones y en garantizar el disfrute de los derechos de las poblaciones vulnerabilizadas, a través de cambios estructurales, el esfuerzo por parte de organizaciones no gubernamentales es indispensable para generar evidencia. Esperamos que, a partir de la incidencia, estos datos puedan ser instrumentalizados para generar políticas públicas que garanticen todos los derechos y mejoren la calidad de vida de estas personas.

RECOMENDACIONES

- La codificación de las poblaciones deberían ser opción cerrada para evitar errores y poner en otra columna las iniciales y números de documento. Esto facilitará notablemente el trabajo con la base de datos y evitará pérdidas de tiempo innecesarias en lo que se refiere a la depuración de ésta.
- Asimismo, es interesante tener en cuenta la experiencia que tuvieron las personas encuestadoras en el momento en que aplicaban el instrumento. La mayoría afirmó tener que hacer un trabajo de contención emocional a las personas encuestadas, ya que muchas de las preguntas trataban sobre temas íntimos y conflictivos. Llama la atención, el caso de los encuestadores de Gay Latino, ya que explicaron que gracias a su organización contaban con un psicólogo al que derivaron a varias de las personas a las que realizaron las encuestas. Esto podría ser replicado en todos los países donde se aplicará la encuesta.
- En lo que se refiere al lugar de residencia de las personas encuestadas (departamento, municipio), se considera importante reforzar en la formación de las personas encuestadoras. Hay que tener en cuenta que, muchas personas no entienden bien estos conceptos territoriales.
- Con relación al nivel de educación hay que hacer preguntas más concretas y específicas (como cuál fue el último grado o curso finalizado) o recurrir a los clasificadores internacionales. Al menos en el caso de Paraguay este dato es importante porque genera información relevante para leer las estadísticas.
- La utilización de un software especializado para realizar las encuestas podría mejorar los resultados y evitar los errores que se dieron en varios casos con la utilización del google form.
- Explorar otras posibilidades para recoger datos que reflejen las maneras en que operan los diferentes sistemas de opresión y dominación sobre las poblaciones clave siguiendo el paradigma de la interseccionalidad. Considerar la opción de utilizar métodos cualitativos, como entrevistas en profundidad y grupos focales. Sería interesante generar vínculos con universidades o centros de investigación para pensar y reflexionar en conjunto sobre este tema (tanto a nivel teórico como metodológico) y propiciar nuevos enfoques y líneas de investigación que generen una mayor riqueza de datos sobre las poblaciones clave.
- Pensando a largo plazo, sería muy interesante subir toda la información recabada en los diferentes países a una plataforma online que posibilite que personas académicas, del Estado y de otras organizaciones accedan a estos datos.

ALCANCES Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

Algunos datos que llamaron la atención: la población de hombres gay aparece como la que más ha sufrido violencia y discriminación. Sin embargo, sabemos que la población de mujeres trans es la que sufre más discriminación por su identidad y expresión de género. Cabría preguntarse el motivo por el cual las estadísticas no reflejan esta situación. Podríamos suponer que existe una dificultad en la comprensión de estos conceptos.

Otra cuestión que puede destacarse esta relacionada con el alto nivel de estudios y la integración laboral de las personas usuarias de drogas. Asimismo, sobresale la diversidad en lo que se refiere a la orientación sexual de las personas usuarias y las personas trabajadoras sexuales, donde aparece una gran proporción de lesbianas, bisexuales y pansexuales.

Por otro lado, se ha hecho evidente la dificultad para captar y percibir la interseccionalidad a partir de este instrumento cuantitativo. La cantidad de posibilidades en las respuestas, tuvo un resultado poco representativo. En este sentido, se requiere una mayor reflexión y esfuerzo para poder captarla.

ANEXOS

a) Grupo Focal

- **Fecha y hora de realización:** miércoles, 7 de setiembre de 2022 a las 18:00 hrs.
- **Duración:** 1 hrs y 40 minutos
- **Participantes:** Jeruti Bareiro (Lanpud), Marie García (RedLactrans), Mayra Dutra (Plaperts), Joana Portilla (Plaperts), Iris Leticia Britez (RedLactrans), Ramón Martínez (GayLatino), Luís Rodríguez (GayLatino).

Guía Grupo Focal – Indicaciones y preguntas

- Prender las cámaras para que podamos vernos.
- **Presentación** – de la investigadora.
- **Motivo por el cual hacemos este grupo focal** – Ampliación del análisis participativo de los hallazgos cuantitativos. Se tuvo la intención de involucrar a las poblaciones clave, por lo tanto, son importantes las opiniones, valoraciones, actitudes y comportamientos respecto al estudio VED.
- **Funcionamiento del Grupo Focal:** ir haciéndoles preguntas y las personas van respondiendo por turno, levantando la manito y haciendo una intervención breve para que todes puedan opinar. Voy a limitar el tiempo y avisar para pasar la palabra. Por favor, no hablar al mismo tiempo que las otras personas para que podamos entendernos mejor y respetar el espacio de cada una.
- **Presentación de cada una y de sus organizaciones** – Cómo se implicaron en ellas y cuáles son los objetivos de cada una.
- Para este trabajo de recolección de información sobre las situaciones de violencia, estigma y discriminación de las poblaciones clave se tomó la decisión de incluir como personas encuestadoras a personas de las poblaciones clave, por que, en definitiva, son las que tienen el conocimiento de las realidades que experimentan. Teniendo en cuenta esto, qué fue lo que ustedes aprendieron sobre sus poblaciones y cuáles fueron los aportes de este trabajo para sus activismos. Cómo se sintieron al involucrarse en el proceso de recolección de la información, es decir, que se les haya tenido en cuenta como personas encuestadoras. La cuestión rural, urbana se pudo obtener información sobre sus situaciones. La información obtenida pudo reflejar las desigualdades.
- **La contención** – ¿les dieron algunos elementos para llevar esa situación?
- ¿Consideran que se consiguieron recoger todos los aspectos relacionados a la violencia, el estigma y la discriminación que sufren sus poblaciones? Hubo alguna cuestión que no se tuvo en cuenta o que haya faltado y que se deba agregar.
- Existe en sus organizaciones algún espacio de reflexión sobre esta temática (violencia, el estigma y la discriminación). Específicamente, para este estudio reflexionaron con sus organizaciones sobre las cuestiones que más relevantes que afectan a cada una de sus poblaciones.
- **Sobre su participación en el estudio**, cuáles consideran que fueron las debilidades y las fortalezas, en el sentido de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- **Sobre el instrumento** – les pareció complicado o sencillo, qué dificultades tuvieron con el soporte, es decir, las tablets y el formulario en google forms. Cuál fue la experiencia que tuvieron con las personas encuestadas. Se entendieron fácilmente las preguntas o tuvieron complicaciones. En caso que sí, cuales fueron las dificultades. Qué consideran que podría cambiarse para mejorar el instrumento.
- **Sobre la codificación de las personas encuestadas.** Tuvieron problemas al anotar los códigos, tienen recomendaciones sobre como mejorar esto.
- Si quieren agregar alguna cosa más.

b) Tablas

Acceso al agua

Acceso al agua	Frecuencia		
	Total	Sí	No
Total	396	25	371
Por mi color de piel o etnia	3	3	-
Por mi apariencia física	4	4	-
Por mi orientación sexual	4	4	-
Por mi trabajo	2	2	-
Por mis ideas políticas	1	1	-
Ninguna	382	11	371

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Acceso a energía eléctrica

Acceso a energía eléctrica	Frecuencia		
	Total	Sí	No
Total	396	18	378
Por mi color de piel o etnia	2	2	-
Por mi orientación sexual	3	3	-
Por mis ideas políticas	1	1	-
Ninguna	390	12	378

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Acceso a internet

Acceso a Internet	Frecuencia		
	Total	Sí	No
Total	396	31	365
Por mi color de piel o etnia	3	3	-
Por mi apariencia física	3	3	-
Por mi orientación sexual	5	5	-
Por mi trabajo	3	3	-
Por mis ideas políticas	3	3	-
Por mis ideas religiosas	1	1	-
Ninguna	378	13	365

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Movilidad o circulación local o en el país

Movilidad o circulación local o en el país	Frecuencia		
	Total	Sí	No
Total	396	24	372
Por mi apariencia física	6	6	-
Por mi orientación sexual	8	8	-
Por mi trabajo	3	3	-
Ninguna	379	7	372

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Acceso a un bar, discoteca o lugar de entretenimiento

Acceso a un bar, discoteca o lugar de entretenimiento	Frecuencia		
	Total	Sí	No
Total	396	61	335
Por mi color de piel o etnia	2	2	-
Por mi apariencia física	28	28	-
Por mi orientación sexual	14	14	-
Por mi trabajo	5	5	-
Por mis ideas políticas	2	2	-
Por mis ideas religiosas	1	1	-
Ninguna	344	9	335

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Reunirme a asociarme

Reunirme a asociarme	Frecuencia		
	Total	Sí	No
Total	396	27	369
Por mi color de piel o etnia	1	1	-
Por mi apariencia física	2	2	-
Por mi orientación sexual	7	7	-
Por mi trabajo	4	4	-
Por mis ideas políticas	4	4	-
Por mis ideas religiosas	2	2	-
Ninguna	376	7	369

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

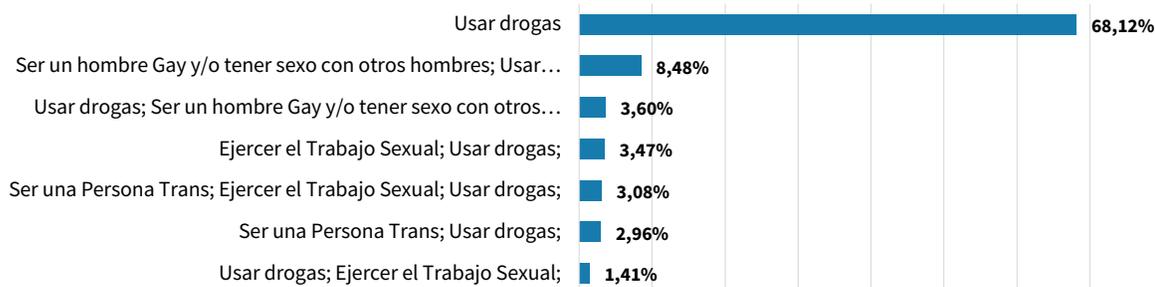
Población total de personas,
según ha vivido alguna de las siguientes situaciones en los últimos 12 meses

Total según tipo de agresión	Total	Sí	No
Agresión por mi etnia o color de piel	396	41	355
Agresión por mi orientación sexual	396	190	206
Agresión por el lugar donde vivo	396	67	329
Agresión por mi nivel de ingresos	396	60	226
Agresión por mi apariencia física/expresión de género	396	188	208
Agresión por la forma como hablo	396	135	261
Agresión por mis ideas religiosas	396	75	321
Agresión por mis ideas políticas	396	82	314

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

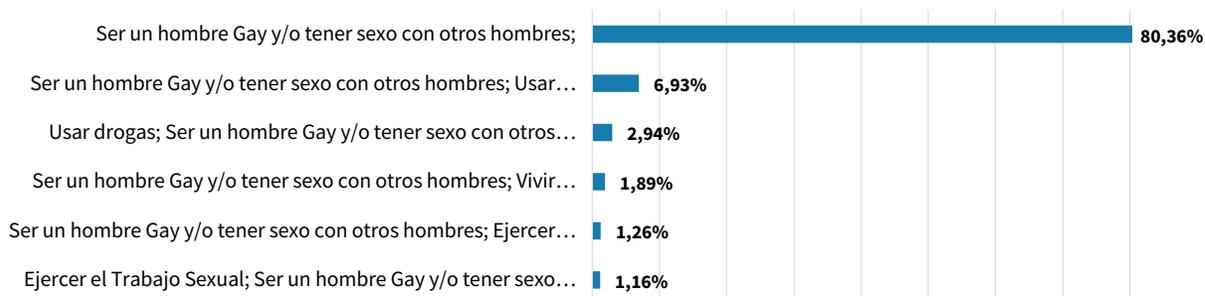
Interseccionalidades más comunes con relación a la dimensión interpersonal

Gráfico 1. Interpersonal total usuaries



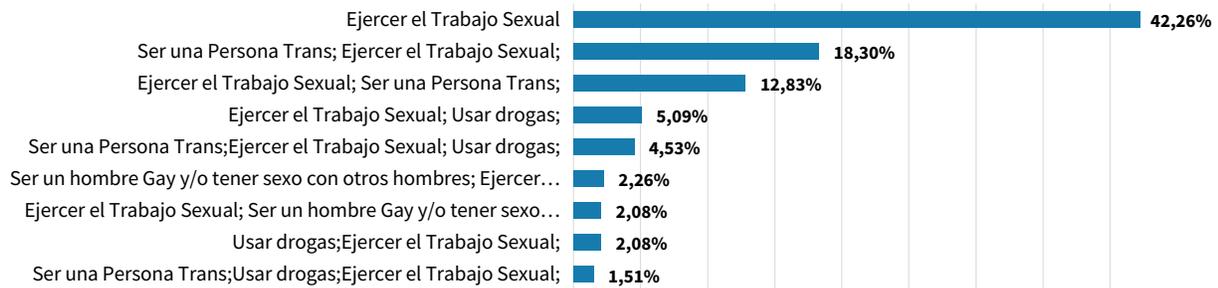
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Gráfico 2. Interpersonal gay total



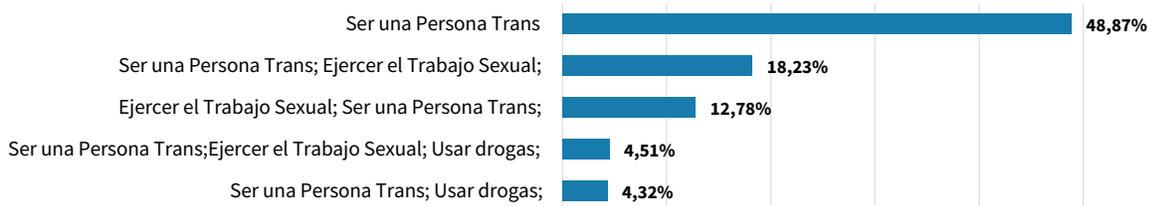
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Gráfico 3. Interpersonal personas trabajadoras sexuales total



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

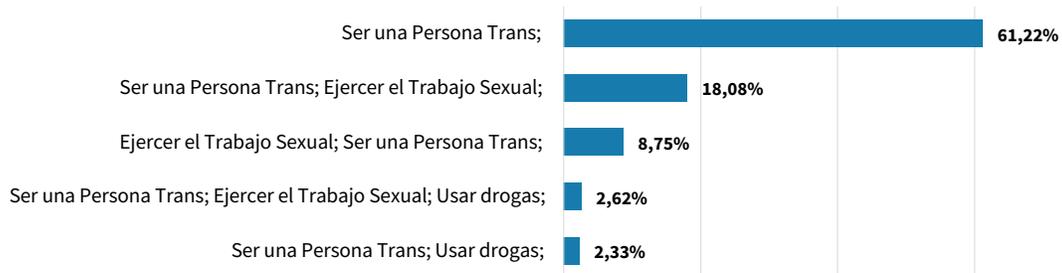
Gráfico 4. Interpersonal total trans



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

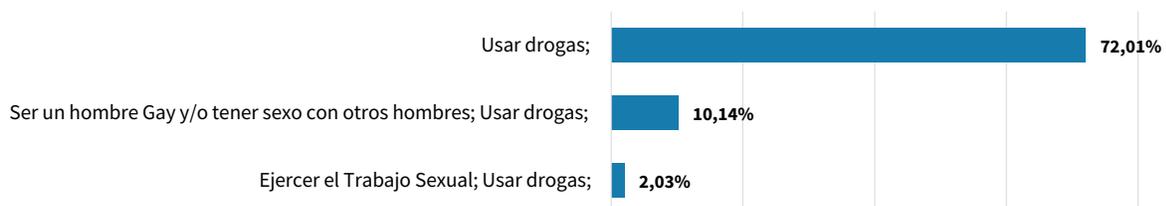
Interseccionalidades más comunes con relación a la dimensión estructural

Gráfico 5. Mujeres trans - Violencia estructural



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

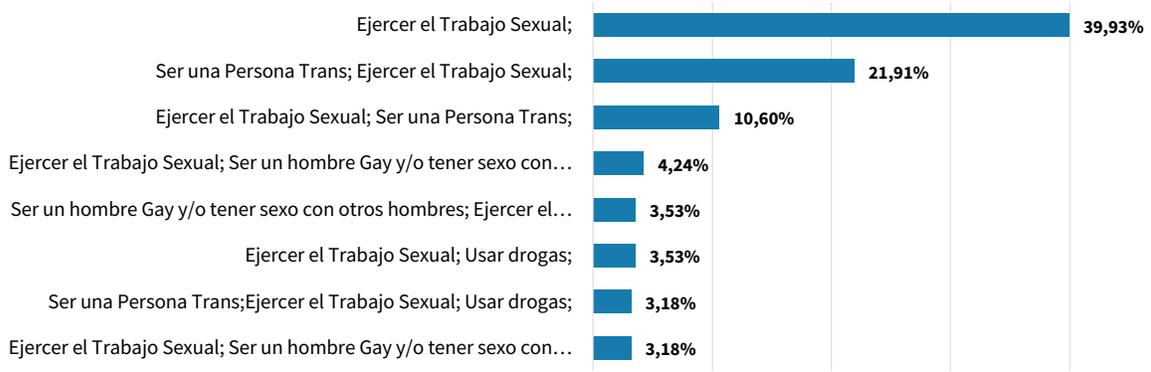
Gráfico 6. Personas usuarias de drogas - Violencia estructural



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

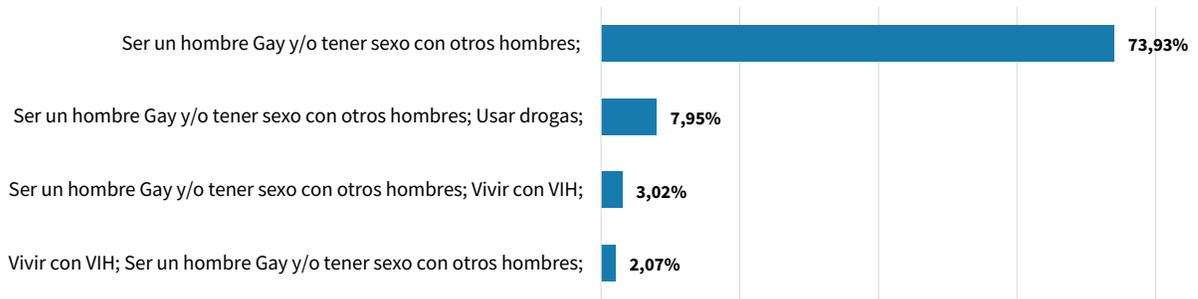


Gráfico 7. Personas trabajadoras sexuales - Violencia estructural



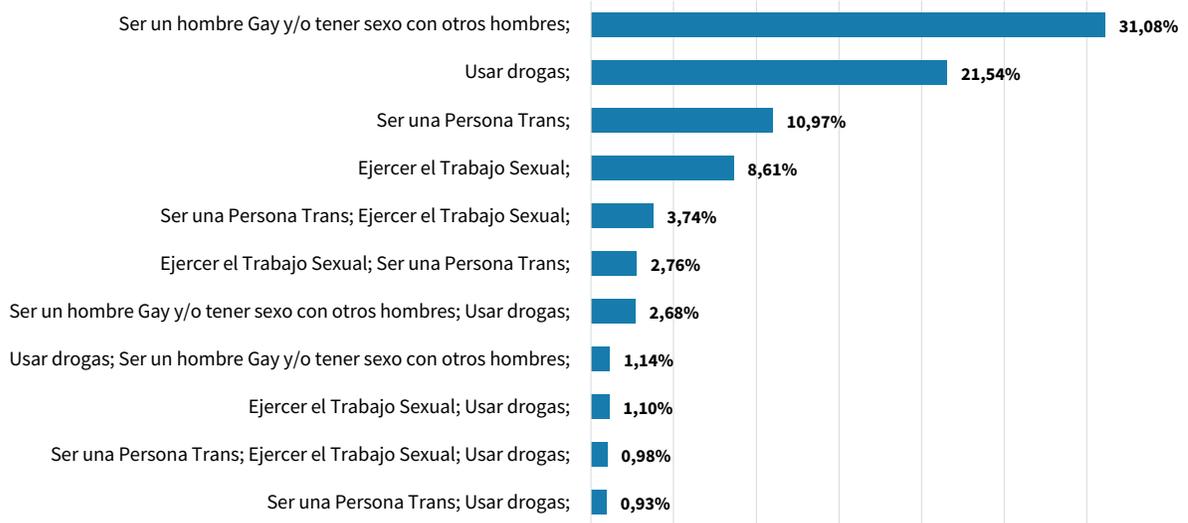
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Gráfico 8. Hombres gay - Violencia estructural



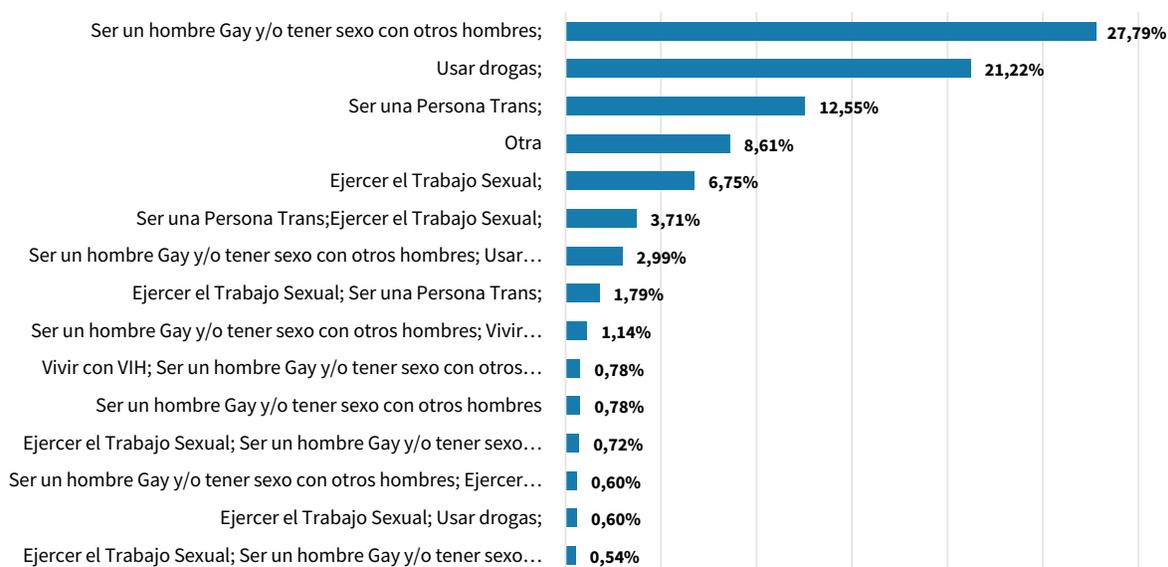
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Gráfico 9. Mayor frecuencia de inteseccionalidad interpersonal



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

Gráfico 10. Mayor frecuencia de inteseccionalidad estructural



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Violencia, Estigma y Discriminación a Personas de Poblaciones Clave. Año 2022.

REFERENCIAS

Informes finales de las personas encuestadoras

Guía para la encuesta sobre violencia, estigma y discriminación a personas de poblaciones clave.

Guía para la incorporación de acciones que consideren las diversas poblaciones claves, con datos pertinentes y verificables (2020).

Guía para la incorporación de acciones que consideren las diversas poblaciones claves, con datos pertinentes y verificables (2020).

MANUAL OPERATIVO DE CAMPO. Estudio sobre violencia, estigma y discriminación hacia personas trans, personas usuarias de drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres que tienen sexo con hombres, en El Salvador, Honduras, Bolivia y Paraguay.

Guía de lenguaje inclusivo. Construcción de las estrategias de comunicación externa de la Alianza en Positivo – ALEP y poblaciones clave.

Protocolo de Investigación. Estudio sobre violencia, estigma y discriminación hacia personas trans, personas usuarias de drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres que tienen sexo con hombres, en El Salvador, Honduras, Bolivia y Paraguay.

Reporte GAM Paraguay (2021)

Informe de Derechos Humanos Paraguay de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2019, 2020, 2021).

Falabella, F; Augsten, E; Recalde, L y Orué Pozzo, A (2017) Mujeres trans y ciudadanía sexual. Derechos de salud y educación. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Asunción: Arandura.

Panambi, Asociación de travestis, transexuales y transgéneros (2017). Informe 2016. Situación de violencia hacia el colectivo trans en Paraguay. Asunción.

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua, 2019



Alianza Liderazgo en Positivo & Poblaciones Clave.

